



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

Acta 525

05 JULIO DE 2018

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- I           **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
- II           **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III           **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV           **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V           **RESOLUCIÓN DE SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, DE MANERA ESPECIAL CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO LENÍN MORENO GARCÉS, POR LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**
- VI           **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN OCASIONAL MULTIPARTIDISTA PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA MUERTE DEL GENERAL JORGE FERNANDO GABELA BUENO, EX COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA.**
- VII           **COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS FAMILIARES DE LOS TRABAJADORES DE DIARIO EL COMERCIO, SOLICITADA POR LA ASAMBLEÍSTA ESTHER CUESTA SANTANA (22 DE MAYO DE 2018, TRÁMITE 327894). ASAMBLEÍSTA MARÍA MERCEDES CUESTA (31 DE MAYO DE 2018 Y 27 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITES 328863 Y 332158). ASAMBLEÍSTA JOSÉ SERRANO SALGADO (30 DE MAYO DE 2018 Y 25 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 525

328620 Y 331762). ASAMBLEÍSTA MAE MONTAÑO (15 DE MAYO DE 2018 Y 05 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITES 327007 Y 329215). ASAMBLEÍSTA LUIS PACHALA (06 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITE. 329515). ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO (07 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITE 329682). ASAMBLEÍSTA FRANKLIN SAMANIEGO (11 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITE 330139). ASAMBLEÍSTA RAÚL TELLO (12 DE JUNIO DE 2018, TRÁMITE. 330163).

- VIII CONTINUACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN OCASIONAL MULTIPARTIDISTA PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA MUERTE DEL GENERAL JORGE FERNANDO GABELA BUENO, EXCOMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA.
- IX PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXHORTANDO AL LICENCIADO LENÍN MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PARA QUE EN NOMBRE DEL PUEBLO ECUATORIANO SE RECONOZCA QUE EXISTEN CONDICIONES PARA DECLARAR QUE EN LA HERMANA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HAY UNA CRISIS HUMANITARIA.
- X PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DECLARAR A LA ASAMBLEA NACIONAL COMO UNA INSTITUCIÓN LIBRE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.
- XI PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECHAZO A LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR LOS PRESIDENTES DE VENEZUELA Y BOLIVIA, QUE BUSCAN GENERAR DUDAS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA ECUATORIANA.
- XII SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.
- ANEXOS.

*JCB*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 525

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quorum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	1
III	Lectura de la Convocatoria, del alcance a la Convocatoria y Orden del Día. -----	1
	Solicitudes de cambio del Orden del Día:	
	Proyecto de Resolución que exhorta al licenciado Lenín Moreno, Presidente Constitucional de la República, para que en nombre del pueblo ecuatoriano se reconozca que existen las condiciones para declarar que en la hermana República Bolivariana de Venezuela hay crisis humanitaria. -----	3
	Intervención del asambleísta:	
	Flores Vásquez Fernando -----	3
	Transcripción del audio de un vídeo proyectado.--	4
	Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobada). -----	7
	Proyecto de Resolución para rechazar los delitos de violencia sexual cometidos en contra de los niños, niñas y adolescentes y exhortar a la Santa Sede del Vaticano y otras instancias del Estado para que realicen las acciones correspondientes para garantizar los derechos de este grupo de	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

atención prioritaria. -----	8
Intervención de la asambleísta:	
Salgado Andrade Silvia -----	9
Proyecto de Resolución para declarar a la Asamblea Nacional como una institución libre de "plásticos de un solo uso". -----	10
Intervención del asambleísta:	
Yunda Machado Jorge -----	11
Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobada). -----	12
Proyecto de Resolución de rechazo a las expresiones vertidas por los presidentes de Venezuela y Bolivia, que buscan generar dudas sobre la independencia de la justicia ecuatoriana. -----	13
Intervención del asambleísta:	
Suquilanda Valdivieso Byron -----	13
Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobada).-----	15
Proyecto de Resolución para condenar como Asamblea Nacional de la República del Ecuador los actos criminales en nuestra frontera norte, en especial la muerte de los compatriotas Oscar Villacís y Katty Velasco, ciudadanos oriundos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.--	16
Intervención del asambleísta:	



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 525

	Ochoa Morante Manuel -----	17
	Minuto de silencio en memoria de Óscar Villacís y Katty Velasco. -----	17
	Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobada).-----	18
<b>IV</b>	<b>Himno Nacional de la República del Ecuador.</b>	19
<b>V</b>	<b>Resolución de solidaridad con las personas discapacitadas y sus familias y de manera especial con el Presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés por las expresiones vertidas por el expresidente de la República. -----</b>	19
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Palacios Velásquez Sonia -----	20, 22
	Alemán Mármol Mónica -----	22
	Cuesta Concari María Mercedes -----	26, 36
	Tello Benalcázar Raúl -----	29
	Aguñaga Vallejo Marcela -----	30, 37
	Cruz Vaca Jeannine -----	32
	Guevara Villacrés Verónica -----	32
	Carrión Cevallos María José -----	33
	Auquilla Ortega Raúl -----	39
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución. -----	41
<b>VI</b>	<b>Conformación de la Comisión Ocasional Multipartidista para el análisis de la documentación relacionada con la muerte del</b>	

*[Firma]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 525

	<b>general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex-Comandante General de la Fuerza Área Ecuatoriana. ....</b>	42
<b>VII</b>	<b>Comisión General para recibir a los familiares de los trabajadores del diario El Comercio.....</b>	42
	Intervención de la señorita Yadira Aguagallo. ....	43
	Transcripción del audio de un vídeo proyectado. -	52, 53
	Intervención del señor Ricardo Rivas .....	55
	Transcripción del audio de un vídeo proyectado. -	56
	La señora Presidenta suspende la sesión. ....	63
	La señora Presidenta reinstala la sesión. ....	64
<b>VIII</b>	<b>Continuación de la Conformación de la Comisión ocasional multipartidista para el análisis de la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex-Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. ....</b>	64
	Intervención del asambleísta:	
	Litardo Caicedo César .....	64
	Votación de la moción de conformación de la Comisión Ocasional.....	67
<b>IX</b>	<b>Proyecto de Resolución exhortando al licenciado Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, para que en nombre del pueblo ecuatoriano se</b>	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 525

	<b>reconozca que existen condiciones para declarar que en la hermana República Bolivariana de Venezuela hay una crisis humanitaria. -----</b>	67
	Intervención de los asambleístas:	
	Flores Vásquez Fernando -----	68
	Gavilánez Camacho Fafo -----	71
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución.-----	72
<b>X</b>	<b>Proyecto de Resolución para declarar a la Asamblea Nacional como una institución libre de plásticos de un solo uso. -----</b>	72
<b>XI</b>	<b>Proyecto de Resolución de rechazo a las expresiones vertidas por los presidentes de Venezuela y Bolivia, que buscan generar dudas sobre la independencia de la justicia ecuatoriana. -----</b>	73
	Intervención del asambleísta:	
	Suquilanda Valdivieso Byron -----	73
<b>XII</b>	<b>Suspensión de la sesión.-----</b>	75



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria alcance a la Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Proyecto de Resolución de solidaridad con las personas con discapacidad y sus familiares, y de manera especial con el presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, por las expresiones vertidas por el ex Presidente de la República.**
  - 2.1 **Oficio sin número de fecha 02 de julio de 2018, suscrito por el asambleísta Cesar Litardo Caicedo, remitiendo el Proyecto de Resolución.**
3. **Proyecto de Resolución para desclasificar la información relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y conformación de una Comisión ocasional multipartidista, para el análisis de toda la documentación existente.**
4. **Oficio No. FSM-VP-CEPJEE-2017-00 de fecha 05 de julio de 2018; suscrito por el asambleísta Franklin Samaniego Maigua, solicita la modificación del Orden del Día de la sesión 525 del Pleno de la Asamblea Nacional, para que el punto cuarto relacionado a la comisión general para recibir a los familiares de los trabajadores de diario El Comercio de Quito, pase al segundo punto.**
5. **Proyecto de Resolución para condenar como Asamblea Nacional de la República del Ecuador, los actos criminales en la frontera norte del país, en especial la execrable muerte de los compatriotas Oscar Villacís y Katty Velasco.**
  - 5.1 **Oficio No. 048-MOM-AN-2018 de 05 de julio de 2018, suscrito por el asambleísta Manuel Ochoa Morante, remitiendo el Proyecto de Resolución.**
6. **Proyecto de Resolución exhortando al licenciado Lenín Moreno**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

**Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, para que en nombre del pueblo ecuatoriano, se reconozca que existen condiciones para declarar que en la hermana República Bolivariana de Venezuela hay una crisis humanitaria.**

- 6.1 Oficio No. 217-2018-FFV-AN de 03 de julio de 2018, suscrito por el asambleísta Fernando Flores, remitiendo el Proyecto de Resolución y solicita incluirlo como primer punto del Orden del Día de la sesión del Pleno No. 525.**
- 7. Proyecto de Resolución para declarar a la Asamblea Nacional como una institución libre de plásticos de un solo uso.**
  - 7.1 Oficio No. 183-JYM-AN-2018 de 04 de julio de 2018, suscrito por el asambleísta Jorge Yunda Machado, remitiendo el Proyecto de Resolución y solicita incluirlo en Orden del Día de la sesión 525 del Pleno de la Asamblea Nacional.**
- 8. Proyecto de Resolución de rechazo a las expresiones vertidas por los presidentes de Venezuela y Bolivia, que buscan generar dudas sobre la independencia de la Justicia ecuatoriana.**
  - 8.1 Oficio No. 116-BS-CREO-USA-CANADÁ-18, de 05 de julio de 2018, presentado por el asambleísta Byron Suquilanda Valdivieso, remitiendo el Proyecto de Resolución y solicita incluirlo en el Orden del Día de la Sesión 525 del Pleno de la Asamblea Nacional.**
- 9. Proyecto de Resolución para la posesión de autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana Transitorio.**
  - 9.1 Oficio No. 461-A-EM-18, de 04 de julio de 2018, presentado por el asambleísta Esteban Melo Garzón, en el que solicita la modificación del Orden del Día de la sesión del Pleno No. 525 y que se proceda a posesionar a las autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

10. Oficio No.304-VGV-CEPSADSAP-A, de 05 de julio de 2018, presentado por la asambleísta Verónica Guevara Villacrés, solicita cambio del Orden del Día de la sesión 525 del Pleno de la Asamblea Nacional para incluir la solicitud de comparecencia del señor Juan Sebastián Roldán, Secretario Particular de la Presidencia de la República, más no como Secretario General de la Presidencia de la República, rectificación que la hace debido a un lapsus calami.
11. Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
12. Voto electrónico.
13. Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas cuarenta y dos minutos del día cinco de julio del año dos mil dieciocho, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero. -----

En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señora Secretaria, favor, verificar el quorum para dar inicio a la sesión. -----

**I**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento once asambleístas presentes en la Sala, señora Presidenta, contamos con quorum. -----

**II**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Señora Secretaria, favor, dar lectura a la Convocatoria de esta sesión. -----

**III**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. 



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

“Convocatoria: Por disposición de la señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 525 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 5 de julio de 2018 a las 10:00 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Resolución de solidaridad con las personas discapacitadas y sus familias; y de manera especial con el presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, por las expresiones vertidas por el expresidente de la República. 3. Conformación de la Comisión Ocasional Multipartidista para el análisis de toda la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. 4. Comisión general para recibir a los familiares de los trabajadores del diario El Comercio, solicitada por asambleísta Esther Cuesta Santana, 22 de mayo del 2018, trámite 327894; asambleísta María Mercedes Cuesta, 31 de mayo del 2018 y 25 de junio de 2018, trámites 338863 y 332158; asambleísta José Serrano Salgado, 30 de mayo del 2018 y 25 de junio de 2018, trámites 338620 y 331762; asambleísta Mae Montaña, 15 de mayo de 2018 y 5 de junio de 2018, trámites 327007 y 329215; asambleísta Luis Pachala, 6 de junio de 2018, trámite 329515; asambleísta César Solórzano, 7 de junio de 2018, trámite 32968; asambleísta Franklin Samaniego, 11 de junio de 2018, trámite 330139; asambleísta Raúl Tello, 12 de junio de 2018, trámite 330163”. Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, informe si es que se han



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

recibido cambios en el Orden del Día. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta, contamos con cinco cambios del Orden del Día. Procederé a dar lectura al primero. Con su venia Presidenta: “Oficio No. 217-2018-FF-V-AN. Quito 3 de julio de 2018. Señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero. Presidenta de la Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: Conforme lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 129 y el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito solicitar a usted el cambio del Orden del Día de la sesión del Pleno 525 convocada para el día 5 de julio de 2018 a las 10h00 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, cantón Quito, con la finalidad de que se incluya como primer punto del Orden del Día, el siguiente: 1. Que mediante Resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional, se exhorte al señor licenciado Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, para que, en nombre del pueblo ecuatoriano se reconozca que existen las condiciones para declarar que en la hermana República Bolivariana de Venezuela hay una crisis humanitaria. Adjunto Proyecto de Resolución y firmas de respaldo. Seguro que mi pedido será atendido favorablemente, me suscribo de usted. Atentamente, Fernando Flores, Asambleísta de la República, miembro de la Comisión Especializada de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral”. Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Flores. -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Muchas gracias. 



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

Señora Presidenta, colegas legisladores. Muy buenos días pueblo ecuatoriano y un saludo muy especial para, principalmente, todos los ecuatorianos que viven fuera de nuestra patria, y para quienes hoy día viven en Venezuela. Siempre les hemos venido manifestando, estimados colegas asambleístas, que en la República Bolivariana de Venezuela, vivimos trescientos mil ecuatorianos, trescientos mil ecuatorianos, que padecemos las mismas necesidades y afrontamos las mismas deficiencias que el pueblo venezolano en este momento, tanto en alimentación como en salud. Pero quienes nos manejamos un poco en el ámbito de la publicidad, decimos que una imagen dice más que mil palabras, y en esta mañana, señora Presidenta, me voy a permitir solicitar que se pase un video, porque si una imagen dice más que mil palabras, estoy seguro que un video les va a llegar con muchísimas más palabras, más que lo que yo puedo expresar y espero que al final del video me permita unos minutos para referirme a mis colegas asambleístas. Gracias, señora Presidenta. Por favor, podemos pasar el video que le entregué. Gracias. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz 1: Llegaron a Venezuela, huyendo de la pobreza de su país natal, Ecuador. Encontraron una nación llena de oportunidades. Lograron empleos, tener viviendas, formaron sus familias y muchos hasta montaron negocios. Hoy la crisis los obliga a abandonar, la que consideran su tierra. Voz 2: Es como sacar un árbol y sembrarlo en otra parte. Voz 1: Isadora tenía un taller de confección que quebró luego de que la tienda que le compraba sus piezas se fuera del país. Intentó continuar de forma independiente, pero la inflación la obligó a desistir. Cerró el negocio que tenía desde hace más de treinta años, y a sus sesenta y nueve años de edad, decidió regresar al Ecuador a finales del dos mil dieciséis. Isadora tuvo que venir



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

a Venezuela de emergencia, su hermano quien luchaba desde hace más de catorce años con la diabetes, falleció. Voz 2: Fue por falta de medicamentos. Voz 3: Según el censo más reciente del Consulado Ecuador en Venezuela, cerca de unos trescientos ochenta mil ecuatorianos, residen en el país. La mayoría, también se ha visto afectada por la crisis que atraviesa Venezuela. Voz 1: Cristina llegó a Venezuela, en mil novecientos setenta y siete. Trabajaba como empleada doméstica y con ese sueldo y el de su esposo, lograron surgir. Cuarenta y un años después, teme por su vida, pues él también padece de diabetes. Voz 3: ¿Qué pasa con los medicamentos? Voz 4: No los consigo. También sufro de la presión. De las dos cosas, pues, la diabetes y la presión. Voz 1: Se acercaba la hora del almuerzo y los niños ya rondaban la cocina, pero Cristina no tenía idea de qué les daría. Voz 4: Bueno, mire. Aquí tengo un pescado pero es de una vecina. Ella no tiene nevera tampoco, y entonces me dijo que se lo guardara aquí en la nevera, no. Bueno eso es lo que tengo, más nada. Voz 3: ¿Qué van a comer el día de hoy? Voz 4: Bueno, no se sabe todavía. VOZ 1: En su casa, solo trabajan dos de sus hijas, con ese sueldo viven ocho personas. Voz 4: Hay días que no mandamos a los niños para la escuela. Tratamos de levantarnos a las once de la mañana para poderles dar, como quien dice, su almuerzo, nada más. Y en la noche una arepita, vacía, sin nada. Voz 1: Deysi, es la hija de Cristina. Ha rebajado unos veinte kilogramos, tiene tres hijos, y una de ellas ya presenta signos de desnutrición. Ahora es su suegra quien se encarga de la pequeña. Voz 3: ¿Cada cuánto le das proteínas a tus hijos? Voz 5: Nunca. Eso ya no lo hay, para comprar un pollo, una carne, no puedes. Voz 1: El grito de Deysi es de auxilio, no tiene pasaporte venezolano, pues, la escasez de material para su impresión y el precario servicio de migración y extranjería en Venezuela, no le ha permitido



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

tramitarlo. Voz 5: Por lo menos quise nacionalizarme, pero voy para allá, entonces me piden que yo tengo que pagarlo en dólares. Ahora que tengo que tener una tarjeta de crédito internacional, para que un familiar o alguien allá me pague. Le pido ayuda al Presidente de Ecuador, los cancilleres de Ecuador, al Consulado de Ecuador, a todos, que nos ayuden". -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Gracias, estimados legisladores, por su atención. Yo les decía que, definitivamente, creo que con palabras no podría expresar lo que viven los ecuatorianos en Venezuela. Es mucho peor de lo que yo he logrado, de alguna manera transmitirles en cada una de mis exposiciones en nuestro Plenario. Lo que estoy pidiendo, hoy en día, estimados colegas, y espero contar con su apoyo, es mandarle un exhorto al señor Presidente de la República. Es el momento que el Ecuador reconozca que en Venezuela, hay un crisis humanitaria. Y por qué pido eso. El artículo once de la Ley de Movilidad Humana, manifiesta que las personas ecuatorianas en el exterior, tienen el derecho a que el Estado ecuatoriano promueva acciones estimadas a fortalecer el ejercicio al derecho a la salud, el Estado promoverá y protegerá a las personas ecuatorianas en el exterior en caso de enfermedad, accidentes o de muerte. Señores, es importante que el Gobierno nacional reconozca que en Venezuela hay una crisis humanitaria. No estoy hablando de crisis política ni de crisis social ni mucho más allá. No quiero politizar este tema, pero sí es importante que el Gobierno ecuatoriano se manifieste y declare crisis humanitaria por dos razones esenciales: Uno, para poder hacer lo que dice la Constitución de la República y proteger a los ecuatorianos que residen en Venezuela, a través de nuestras oficinas consulares y dos, en este momento hemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

escuchado, días atrás que estuvo aquí una Diputada de la República Bolivariana de Venezuela, que nos comentaba que son casi ocho millones de venezolanos que están fugando de su país... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ha concluido su tiempo, Asambleísta. Por favor, sea breve. -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Un minuto por favor, señora Presidenta... y esos venezolanos están llegando al Ecuador, muchos se van a quedar, otros están en tránsito y eso nos está costando a los ecuatorianos, recibir a los venezolanos que se queden o estén en tránsito, es dinero que nos cuesta a los ecuatorianos. Si el Estado ecuatoriano, el Gobierno nacional reconoce la crisis humanitaria que está viviendo el pueblo venezolano, se van a activar protocolos internacionales que van a venir al rescate de esos ciudadanos venezolanos, y vendrá la ayuda de organismos internacionales. Espero que ustedes, con su voto nos permitan debatir ese tema. Este cambio de Orden del Día, lo único que va a hacer es abrir el debate para que podamos conversar y llegar a acuerdos y que, la Resolución que tome el Pleno de esta Asamblea Nacional, sea en nombre del pueblo ecuatoriano que en este momento vive en Venezuela y que requiere de nosotros. Gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir algún



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

inconveniente, notificar a esta Secretaría. Gracias. Ciento diez asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el pedido de modificación del Orden del Día presentado por el asambleísta Flores. Por favor, señores asambleístas, consignar su voto. Gracias. Por favor, señor operador, presente los resultados. Noventa afirmativos, cero negativos, cero blancos, veinte abstenciones. Ha sido aprobada la modificación del Orden del Día, presentado por el asambleísta Flores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo cambio del Orden del Día, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. "Quito, 29 de junio de 2018. Oficio No. 0156-PRES-CEOA-AN-2018. Señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional. Presente. De nuestras consideraciones: En virtud del mandato de representación otorgado por el pueblo ecuatoriano y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, nos permitimos solicitar que se incluya como punto del Orden del Día, en la próxima sesión del Pleno de la Asamblea Nacional lo siguiente: Proyecto de Resolución para rechazar los delitos de violencia sexual cometidos en contra de los niños, niñas y adolescentes y exhortar a la Santa Sede del Vaticano y otras instancias del Estado para que realicen las acciones correspondientes para garantizar los derechos de este grupo de atención prioritaria. Para los fines legales pertinentes, adjuntamos el referido Proyecto de Resolución y las firmas de respaldo a la presente solicitud. Por la atención a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos. Atentamente, Silvia Salgado Andrade, Presidenta; 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

Norma Vallejo Andrade, Vicepresidenta; Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta; Juan Cárdenas Espinoza, Asambleísta; Alfredo Medina Ramírez, Asambleísta; Encarnación Duchí Guamán, Asambleísta; Amapola Naranjo Alvarado, Asambleísta; Héctor Muñoz Alarcón, Asambleísta; Franklin Samaniego Maigua, Asambleísta.” Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Silvia Salgado. -----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Gracias, Presidenta. Realmente fue desprevénido para todos los integrantes de la Comisión, toda vez que, nosotros no habíamos planteado como un cambio del Orden del Día, sino como una resolución de la Comisión hacia usted, señora Presidenta, para que se digne considerar como parte del Orden del Día no como cambio del Orden del Día, porque en esas circunstancias nos vemos abocados a que de pronto una Resolución de la Comisión, dependiendo de los votos, se apruebe o no, y de eso creo que se trate. Le voy a pedir, señora Presidenta, se sirva considerar, para que sea parte del Orden del Día, no es una propuesta mía, es una resolución de la Comisión. Sin embargo informar al Pleno, que se trata, precisamente de una Resolución elevada a decisión del Pleno, sobre los casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, incorporando en esta vez, a los casos denunciados y que se advierte, se conocerían dentro del ámbito de la Iglesia Católica. La propuesta es solicitar al Vaticano, que los casos que se conozcan de violencia y de abuso sexual en la Iglesia, también se haga o se traslade a la Justicia, como debe ser, respetando el Derecho Canónico que a ellos les rige, pero ningún ecuatoriano ninguna



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

institución que mediante convenio o cualquier otra circunstancia, puede estar exenta de poner en manos de la Justicia, delitos y peor aun cuando se trata de delitos en contra de nuestros niños. Entonces en esas circunstancias, ese es el contenido, para que ustedes se sirvan considerar dentro del tratamiento del Orden del Día. Muchísimas gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Asambleísta. Lamentablemente, se ha adjuntado una hoja de recopilación de firmas y eso dio lugar a un mal entendido. En todo caso, se incluirá en la próxima sesión del Pleno. Siguiendo cambio del Orden del Día, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. "Quito, Distrito Metropolitano, 4 de julio de 2018 Oficio No. 183-JYM-AN-2018. Economista Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional Presente. De mi consideración: Reciba un cordial saludo. En consideración a la necesidad de reducir el uso de plásticos de un solo uso, en concordancia con el Oficio No. 156-JYM-AN-2018 y de conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento modificación al Orden del Día, para que en la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional No. 525, se incluya el siguiente punto: Debate y aprobación de la Resolución para declarar a la Asamblea Nacional como una institución libre de "plásticos de un solo uso". Hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y estima. Muy atentamente, doctor Jorge Yunda Machado, Asambleísta por la Provincia de Pichincha, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud". Hasta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Yunda. -----

EL ASAMBLEÍSTA YUNDA MACHADO JORGE. Muchas gracias, señora Presidenta. Compañeras y compañeros asambleístas: El Ecuador, siendo uno de los países más biodiversos del planeta, entra en una franca preocupación, al igual que el mundo entero por la contaminación de plásticos, especialmente a los mares, a los océanos del planeta, en donde se está poniendo en peligro la extinción de decenas, de centenas de especies marítimas. Alrededor de diez millones de toneladas de plástico acaban en los océanos, cada año. En el dos mil veinte, se superarán los quinientos millones de toneladas anuales de plástico, es decir, novecientos por ciento más que los niveles de la década de los años ochenta. Cada minuto se distribuye un millón de bolsas plásticas en el mundo entero. En el Ecuador, especies como los albatros de Galápagos, las tortugas carey, el laúd, están en peligro de extinción afectadas por el plástico, confunden con productos orgánicos y por obstrucción intestinal, por asfixia de los plásticos, están en peligro de extinción. El ocho de mayo presenté, señora Presidenta, señores asambleístas, un proyecto que regule la utilización de fundas plásticas y sorbetes, proyecto que ha sido calificado por el CAL y que será tratado en la Comisión de Régimen Económico, lo cual agradezco la diligencia con la cual se está tratando este tema. Queremos con estos antecedentes, pedir una resolución que declare a la Asamblea Nacional, a este edificio, a estas instalaciones, como la primera institución del Estado, libre de "plásticos de un solo uso". Señores asambleístas, cada vez que endulzan un café, ese



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

removedor que utilizan, posiblemente, un minuto, dos minutos se tarda más de doscientos años en biodegradarse o en degradarse. Por eso queremos que sea el ejemplo, la Asamblea Nacional, del uso de productos que no vayan a contribuir más a la contaminación de nuestros océanos. Debemos, también, exhortar a las otras funciones del Estado, se sumen a la iniciativa de reducir este consumo de "plásticos de un solo uso". Es necesario, además, que el Ministerio del Ambiente, fortalezca todos sus programas, campañas, actividades que promuevan el uso responsable del plástico, tendiendo a la eliminación de aquellos que usamos por una sola ocasión. Con esto, quiero pedirles que se sumen a esta iniciativa, recordando un proverbio indio: "La tierra no es herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos". Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene apoyo la moción. Procedemos con la votación, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento quince asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el cambio, la modificación del Orden del Día presentada por el doctor Jorge Yunda Machado. Por favor, señores y señoras asambleístas, consignar su voto. Gracias. Por favor, señor operador, presente los resultados. Ciento quince votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Se aprueba la modificación del Orden del Día, presentada por el asambleísta doctor Jorge Yunda Machado. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo Solicitud. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Siguiendo cambio del Orden del Día. Con su venia, Presidenta: "Quito, Distrito Metropolitano. 5 de julio de 2018. Oficio No. 0116-BS-CREO-USA-Canadá-2018. Señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero. Presidenta de la Asamblea Nacional. En su Despacho. De mis consideraciones: Frente a las expresiones malintencionadas de los presidentes de Venezuela y Bolivia, Nicolás Maduro y Evo Morales, respectivamente, que buscan poner en duda la actuación de la Justicia ecuatoriana, en particular la decisión de emitir una orden de prisión preventiva contra el economista Rafael Correa, expresidente de la República, considero, en mi calidad de legislador y representante de la comunidad migrante ecuatoriana en Estados Unidos y Canadá, que la Asamblea Nacional debe emitir un pronunciamiento claro y contundente. En este sentido, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se sirva considerar el siguiente pedido de modificación del Orden del Día de la Sesión No. 525, convocada para el día 5 de julio del 2018, a las 10h00 del Pleno de la Asamblea Nacional, debiendo incluirse el siguiente punto: Análisis y aprobación del Proyecto de Resolución de rechazo a las expresiones vertidas por los presidentes de Venezuela y Bolivia, que buscan generar dudas sobre la independencia de la Justicia ecuatoriana. Atentamente. Byron Suquilanda Valdivieso. Asambleísta por Estados Unidos y Canadá". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Byron Suquilanda. -----

EL ASAMBLEÍSTA SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON. Gracias, señora Presidenta. Señoras asambleístas, señores asambleístas: El Ecuador, es



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

un Estado soberano, democrático y de derecho, que luego de una década de abusos, una década cuestionada de derroche y corrupción, instaurada por el Gobierno del economista Rafael Correa, está empezando a dar muestras de querer iniciar un proceso de reinstitucionalización. Los ecuatorianos estamos obligados a trabajar incansablemente y sobre todo nosotros, los padres de la patria, los ciento treinta y siete aquí presentes, estamos obligados a trabajar incansablemente para que nuevamente en el país, se defina y se respete la división de los poderes del Estado, con sus respectivos organismos de control e instituciones verdaderamente eficientes, que protejan los derechos ciudadanos y vigilen el estricto cumplimiento de la Ley. Permítame, señora Presidenta, leer el primer artículo, no más adentro, para no confundirnos, de nuestra Constitución del Estado: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada...". Por esta razón, como Asamblea Nacional, debemos rechazar categóricamente las expresiones vertidas, por los mandatarios de Venezuela y Bolivia, quienes ya tienen suficientes problemas para que atiendan los de ellos y no se preocupen por los del Ecuador, quienes han cuestionado el accionar de la Justicia ecuatoriana, buscando poner en duda la institucionalidad del país, con el objetivo de proteger al economista que nos gobernó. No podemos permitir que se pretenda manchar la imagen de nuestro país, con el pretexto de defender los intereses de un ciudadano, que está siendo investigado por una Justicia que está dando señales concretas de independencia. Ningún interés particular está por los intereses de la patria. La Asamblea Nacional, con responsabilidad debe pronunciarse inmediatamente, rechazando cualquier intento de desprestigio de su



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

institucionalidad o injerencia, más aún cuando se trata de una intervención foránea. Personalmente, como Asambleísta nacido en la frontera, a mí me duele cuando se trata de mancillar o de intervenir en la dignidad del Ecuador, con la misma bravura que hemos defendido la frontera sur en su debido tiempo y así como ponemos en alto el nombre del Ecuador en el extranjero yo sí rechazo la injerencia de estos dos mandatarios. Por eso, señora Presidenta, con su permiso planteo la siguiente Resolución: "Artículo primero. Rechazar categóricamente las expresiones vertidas por los mandatarios de Venezuela y Bolivia, quienes mal intencionadamente han tratado de poner en duda el accionar de la justicia ecuatoriana tratando de ejercer una presión que busca lesionar el principio de soberanía por el cual se rige el Estado ecuatoriano. Artículo segundo. Subrayar que el Ecuador es un Estado soberano, democrático y de derecho, que no acepta presiones externas de ningún tipo o comentarios que pongan en duda la institucionalidad democrática del país ni que busquen interferir en su soberanía. Y, artículo tres. Instar a la Función Judicial a que siga realizando su labor con absoluta independencia y en estricto apego a las leyes sin reparar en cualquier intento de presión o injerencia". Hasta aquí, señora Presidenta, señoras y señores asambleístas. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad, indicar a esta Secretaria. Gracias. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

Pleno de la Asamblea Nacional el cambio solicitado por el señor asambleísta Byron Suquilanda Valdivieso. Señoras y señores asambleístas, favor consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Ochenta y cuatro votos afirmativos, veinticuatro negativos, cero blancos, seis abstenciones. Ha sido aprobado el cambio de Orden del Día presentado por el asambleísta Byron Suquilanda. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo pedido de cambio. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Siguiendo cambio del Orden del Día. "Oficio No. 048 MOM-AN-2018 Quito, 5 de julio de 2018. Economista Elizabeth Cabezas. Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. En su despacho. De mi consideración: Estimada compañera. Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones. Por medio del presente y de conformidad al primer párrafo del artículo 132 de la Constitución de la República, en concordancia con el primer párrafo del artículo 8, del numeral 21 del artículo 9, del numeral 22 del artículo 12 y del primer párrafo del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito a usted el texto del Proyecto de Resolución para condenar como Asamblea Nacional de la República del Ecuador los actos criminales en nuestra frontera norte, en especial la execrable muerte de los compatriotas Oscar Villacís y Katty Velasco, ciudadanos oriundos de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a la cual dignamente represento como Asambleísta provincial, con la finalidad de que se sirva dar el trámite correspondiente. Para los efectos legales y reglamentarios pertinentes, adjunto las firmas de respaldo a mi Proyecto de Resolución. De igual manera, solicito a su autoridad se digné disponer por Secretaría el cambio del Orden del Día en esta sesión para que en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

este Pleno se pueda tratar el contenido de mi Proyecto de Resolución. Esperando que se acepte este requerimiento, de antemano le brindo mis agradecimientos. Atentamente, Manuel Ochoa Morante, Asambleísta por la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, miembro de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, Delegado al Parlatino por la Asamblea Nacional". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Manuel Ochoa. -----

EL ASAMBLEÍSTA OCHOA MORANTE MANUEL. Gracias, compañera Presidenta. Antes de iniciar mi intervención, pido un minuto de silencio a la memoria de Oscar Villacís y Katty Velasco. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda. Gracias. -----

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ÓSCAR VILLACÍS Y KATTY VELASCO. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, Asambleísta con el uso de la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA OCHOA MORANTE MANUEL. En la sesión quinientos ocho, referente al Proyecto de Resolución sobre el tema de la frontera norte, ya lo advertí, que no solamente los habitantes de la provincia de Esmeraldas o Carchi, Sucumbíos o Manabí, dije que, también nuestros hermanos de cualquier otra provincia que se encuentren cerca de estos territorios, corrían peligro. Queridos compañeros, querido público

po



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

presente, me siento bastante triste en esta mañana, ahora nos ha tocado a nosotros, a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tener la noticia de que tanto Oscar Efrén Villacís Gómez como Katty Vanessa Velasco Pinargote, de nuestra querida provincia, han sido cruelmente asesinados por estos cobardes, desgraciados, infelices terroristas. Qué pena, no bastaron las marchas, las súplicas y la unidad de todos los santodomingueños para poder defender y traer de vuelta con vida a Oscar y Katty, es por ello que en esta mañana, queridos compañeros legisladores, pido su apoyo en la aprobación de esta Resolución para condenar como Asamblea Nacional de la República del Ecuador estos hechos repudiables, estos actos criminales en nuestra frontera norte, en especial la execrable muerte de Oscar y Katty oriundos de nuestra querida provincia Santo Domingo de los Tsáchilas a la cual me debo y represento como legislador. Ahora no son tres o siete, ahora ya son nueve. Ojalá ni uno más, queridos compañeros, qué indignante saber que en nuestras fronteras todavía corren peligro nuestros hermanos ecuatorianos, así que pido el apoyo para que esta Resolución sea aprobada y condene estos actos que tanto daño le hacen a nuestro país. Gracias, compañera Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores assembleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento doce assembleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el pedido de modificación del Orden del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

Día presentado por el asambleísta Ochoa. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Gracias. Por favor, señor operador, presente resultados. Gracias. Ciento doce votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada la modificación de cambio del Orden del Día presentado por el asambleísta Manuel Ochoa. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Primer punto de la sesión, señora Secretaria. -----

**IV**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. "Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Antes de dar paso al primer punto del Orden del Día, damos un saludo y la más cordial bienvenida a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Ecotéc de la ciudad de Guayaquil. Bienvenidos. Siguiendo punto, señora Secretaria. -----

**V**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Resolución de solidaridad con las personas discapacitadas y sus familias y de manera especial con el presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, por las expresiones -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 525

vertidas por el expresidente de la República". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Sonia Palacios. -----

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA. Gracias, señora Presidenta. Colegas asambleístas: Un saludo cariñoso para el pueblo ecuatoriano. La clase política de este país necesita cambiar las formas. Es preciso elevar el debate político y no caer en el insulto, la ofensa, la agresión y la descalificación. Las diferencias en política son legítimas, pero no tienen que ser expresadas, necesariamente, con el uso de adjetivos que atentan contra la condición humana de las personas. Lenín Moreno Garcés es hoy una verdadera prueba de superación frente a la adversidad provocada por una tragedia que pudo haberle costado la vida, sin posibilidad de moverse por sus propios medios, nuestro Presidente enfrentó y superó las limitaciones propias de su condición, no se amilanó, siguió adelante, por sus cualidades humanas y profesionales llegó a la Vicepresidencia de la República en el año dos mil siete, cargo que ejerció durante seis años y en el que el país recuerda con profundo afecto y reconocimiento su papel decisivo en la visibilización de un sector largamente olvidado por el poder político de turno, el de las personas con discapacidad. Lenín Moreno fue el impulso en la Misión Manuela Espejo que levantó el primer gran registro de población ecuatoriana con discapacidad, sobre todo con aquella de escasos recursos y a ese sector poblacional, el Estado con el impulso del propio Lenín Moreno llegó con la Misión Joaquín Gállegos Lara. Lenín Moreno fue artífice del reconocimiento en la Constitución, de las normas que reconocen a las personas con discapacidad como grupo de atención prioritaria y su papel



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

fue clave en la aprobación y posterior vigencia de la Ley de Discapacidades en el año dos mil doce. En el legítimo derecho a discrepar, es inadmisibles que se haya utilizado la discapacidad del presidente Moreno para denostarlo. Solo quien ha estado junto a esa persona sabe el drama humano que aquello implica y de ningún modo debe ser materia de burla o crítica. Quiero expresar mi solidaridad con el presidente Lenín Moreno y con todas las personas con discapacidad en el país, por lo tanto, pongo en consideración de este Pleno este Proyecto de Resolución para que sea aprobado con el apoyo de todos ustedes. Pido que por Secretaría se dé lectura al mismo. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. La parte resolutive señala: "Artículo 1. Ratificar el apoyo y solidaridad con todas las personas que tienen una discapacidad física y que han demostrado con su tenacidad y esfuerzo que esta condición no es óbice para liderar transformaciones y generar cambios positivos en nuestra sociedad, ya sea desde el ámbito público a través del ejercicio de un cargo de elección popular o del privado a través del aporte al emprendimiento y la innovación. Artículo 2. Expresar el rechazo de este órgano legislativo, a las expresiones proferidas por el expresidente en contra del licenciado Lenín Moreno Garcés, por considerarlas como prejuiciosas y discriminatorias, no solo contra el presidente Constitucional de la República, sino contra las personas con discapacidad y sus familias. Artículo 3. Reiterar el llamado que esta función del Estado ha realizado a los actores políticos para discrepar, el respeto a los que piensan distinto, y a contribuir con la construcción de una sociedad inclusiva y solidaria en la diversidad". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA. Muchas gracias.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

Queda consideración de todos ustedes, colegas asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra la asambleísta Mónica Alemán. -----

LA ASAMBLEÍSTA ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA. Gracias, Presidenta. Un saludo a todos los colegas asambleístas, a los medios de comunicación y desde luego a las personas que nos visitan acá en la Asamblea Nacional. Señora Presidenta, solicito que a través de Secretaría General se lea el artículo veinte, numeral nueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por favor. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Dé lectura, señora Secretaria, por favor. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Artículo 20. Funciones: Son funciones de la Secretaria o Secretario General de la Asamblea Nacional o de la Prosecretaria o Prosecretario cuando haga sus veces: Numeral 9. Poner en conocimiento de las y los asambleístas el Orden del Día de la sesión del Pleno, previa aprobación de la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y acompañando los documentos respectivos". Hasta ahí, señora. -----

LA ASAMBLEÍSTA PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA. Gracias, señora Presidenta y gracias, señora Secretaria. Únicamente he hecho notar la lectura de este artículo, es precisamente porque de parte de Secretaría General se ha incumplido con esa disposición, pues el momento, el tres de julio, que recibimos la notificación a las nueve y treinta y nueve de la mañana no se adjuntó ningún documento, en este caso de la Resolución



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

que constaba como punto del Orden del Día. Además, quiero antes de dar mi ponencia respecto al tema de la Resolución, hacer mención de que cómo se pone el Orden del Día habiendo consideraciones y pedidos hechos por cinco, al menos ocho asambleístas, respecto a recibir a los familiares de los periodistas fallecidos, luego desde mayo las peticiones, la primera y la última en junio, pero sin embargo este es considerado como el último punto del Orden de esta sesión. El respeto, creo que a los familiares también y a la importancia que le estamos dando al caso. Nosotros en sesiones anteriores habíamos solicitado que esta sesión sea específica para tratar ese punto y sin embargo hoy, en el último punto del Orden del Día. Pero sin embargo, un saludo respetuoso a los familiares que veo que se encuentran ya presentes aquí en esta sesión y refiriéndome pues a lo que se plantea en la Resolución, colegas asambleístas, quiero decirles que ratificar el apoyo, uno de los componentes que contiene esta Resolución dice "ratificar el apoyo a las personas que tienen una discapacidad física y que han demostrado a través de su tenacidad y esfuerzo, que esta condición no es impedimento para generar transformaciones". Ahí es donde me pregunto yo, acaso no hemos sido nosotros quienes hemos resguardado que personas con discapacidad pertenezcan a los grupos de atención prioritaria y en razón de aquello cuentan con un marco constitucional y legal especial que los protege y que garantiza el efectivo goce de sus derechos y como ejemplo he señalado, colegas asambleístas, existen muchos más, los cuales demuestran el compromiso, el interés de los asambleístas de ayer, de los asambleístas de hoy, en presentar proyectos de ley con avances en progresividad de derechos, muchos de los cuales no hacen sino desarrollar mandatos en la Constitución y las recomendaciones internacionales en derechos humanos. Y lo que debemos mirar con



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

atención es que existieron aún sobre estos temas, algunas excepciones, porque hay registros de aquellos con que ferozmente se opusieron a proyectos con leyes de contenido social, y es ahí cuando pienso que no podemos querer resolver con resoluciones el poco compromiso con las causas sociales, pero seguiremos, señores asambleístas, valorando si estos proyectos de Ley cuentan o no con el respaldo unánime de todos los asambleístas. Es muy claro que expresamos el rechazo del órgano legislativo a través de las expresiones consideradas como prejuiciosas y discriminatorias, sí, y aquí quiero que miremos detenidamente el tema de la violencia y la discriminación con un enfoque integral, no desde las particularidades ni desde las amistades, sino como un problema social que no es patrimonio exclusivo de los actores políticos. Es lamentable tener que reconocer que en la sociedad hay quienes han convertido a la agresión como un patrón normal usado en las controversias que acontecen en el hogar, en los centros educativos, en los transportes públicos, en los lugares de trabajo, en los espacios públicos y claro está, también, aquí en la política. Compañeros asambleístas, hablemos de la violencia política, no es un problema que tiene su origen en la posición política, esta obedece a estructuras sociales y si en eso no está claro podremos aprobar miles de resoluciones en este Pleno condenando todo aquello que decimos o dejamos de decir, que hacemos o que dejamos de hacer. Lastimosamente, a veces, por generar un protagonismo llegamos a caer en esta aprobación de resoluciones. En todo espacio social hay quienes olvidan de dónde vinieron, hay quienes olvidan donde estuvieron en el mismo espacio y de pronto esa persona que llega a ocupar el poder lo que busca es que no vuelva; ¿y cómo hacen? disponiendo que la gente te vea como lo peor, pero eso no es un mal, eso está en lo político, está exclusivamente en las relaciones sociales. Si nos consideramos justos,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

colegas asambleístas, como se pretende hoy, tendremos que condenar todo acto violento, las agresiones en el Pleno, en las comisiones, la agresión a un juez por parte de un alcalde, los calificativos despectivos a quienes pertenecen a una agrupación, el que un alto funcionario se refiera a los vocales del Consejo de la Judicatura como "caterva", la violencia física que sufrieron compañeras y compañeros asambleístas que en semanas anteriores salieron a saludar y a acompañar a quienes comparten sus ideales y en general la agresión que sufre cada persona cada minuto en todo ámbito de su vida y no podemos sino reiterar el llamado que esta función del Estado ha realizado a los sectores políticos para discrepar con respeto al que piensa distinto y a contribuir con la construcción de una sociedad inclusiva y solidaria, porque en la esfera política no hay razón para que la oposición, la cual incluso está garantizada en la Constitución de la República nos convierta en enemigos, en agresores, en víctimas de violencia. Hagamos que el pluralismo y la tolerancia irradien en el debate de los temas políticos y no sean palabras olvidadas en el diccionario de la lengua. Debemos manifestar nuestro interés a través de actos que generen impactos efectivos y duraderos, los cuales corresponden al rol que cumplimos como legisladores, interés verdadero que ha sido evidenciado en las diferentes leyes que aprobamos y en los proyectos que presentamos. Colegas asambleístas, queda mucho por hacer para mejorar las condiciones de vida de todas las personas, en especial de quienes históricamente han sufrido marginación, también queda mucho por hacer en la lucha contra la violencia y la discriminación. Insisto, todo aquello no se consigue con resoluciones, la Asamblea no está para aquello, la verdad, al no hacer resoluciones, al menos que abran la puerta a leyes efectivas y útiles para mejorar la convivencia social. Pero si a pesar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

de lo que he dicho se insiste en aprobar una Resolución, solicito a la compañera ponente, que obremos con justicia, pensemos en todas las personas que han sido víctimas de violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito y en tal virtud condenemos todo acto de violencia venga de donde venga, pues si solo nos solidarizamos con unas personas y no con todas, pues estamos incurriendo en lo que no queremos, en la discriminación. Colegas assembleístas, espacios de reflexión en donde cada uno de nosotros debemos tener claro que hay que dignificar la política. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. En referencia a las dos puntualizaciones hechas por la assembleísta Mónica Alemán, los señores y señoras assembleístas recibieron a las nueve y cincuenta y ocho un alcance a la convocatoria en la cual estuvo adjunto la Resolución que este momento está siendo tratada en el Pleno y referente a la convocatoria de los familiares fueron convocados a las doce del día, bienvenidos antes de la hora, sin embargo hubo una hora establecida para su convocatoria, justamente, por el debate que entendemos se tiene que dar en este Pleno. Tiene la palabra la assembleísta María Mercedes Cuesta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA CONCARI MARÍA MERCEDES. Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos los colegas y a los miembros de la prensa. Hay días como hoy, Presidenta, que quiero salir corriendo, que digo ¿para qué estoy aquí? Sí, no se preocupen que no les voy a dar el gusto, aquí me voy a quedar cuatro años.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a respetar, está en el uso de la palabra la assembleísta Cuesta, por favor.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA CONCARI MARÍA MERCEDES. Siempre he sido respetuosa, Presidenta, cuando todos mis compañeros hablan y cuando no quiero oír, prefiero salir al baño para no ser malcriada. Entonces, yo también pido coherencia, porque la persona que es coherente es la persona que actúa de acuerdo con lo que dice. Quiero recordarles a ustedes, compañeros, que la misión Manuela Espejo fue desmantelada, una vez que el presidente Lenín Moreno salió del cargo de Vicepresidente, por el expresidente Correa y Glas, desmantelada. El Pleno fue testigo del cambio de Orden del Día que presenté en el mes de abril sobre hechos bochornosos e indignantes en el país, que lamentablemente hoy están relacionados con el tema del día de hoy. Mirar cómo desde una agrupación política, un espacio que debería ser de naturaleza democrática, igualitaria, se ofendía al primer mandatario en las calles, palabras que no solo pretendían dañar al Presidente de la República, no, dañaron a todas las personas con capacidades especiales, porque las humillaron. Los hechos repudiables, un video que fue puesto en una cuenta oficial de esa agrupación, en la que figuran fieles al expresidente de la República arengaban y simpatizaban y gritaban “y ya lo ve y ya lo ve, el patuleco va a caer”, por cierto, en primer plano assembleístas en funciones. Hoy tenemos declaraciones de su líder máximo, refiriéndose así nuevamente al Presidente de la República. No soy del partido del Presidente de la República, pero se refirió a él como un disminuido mental, alegando una supuesta amargura, una supuesta frustración hacia las personas con capacidades especiales, de dónde, por qué pensar que una persona que tiene capacidades especiales es amargado o por qué cree que tiene frustraciones hacia los demás, la única discapacidad es la mala actitud y la mental que tienen muchas personas. Sepan ustedes que reconozco el pleno derecho que tienen ustedes, compañeros, en hacer



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

oposición, en hacer política, en manifestarse de manera diferente, pero no están facultados para ofender, no están facultados para discriminar y no están facultados para irrespetar a los demás ecuatorianos. Señores, la violencia en cualquiera de sus formas debe ser repudiada hoy y siempre assembleístas y ciudadanos todos. Las Naciones Unidas reporta que se calcula que hay unos seiscientos cincuenta millones de personas con discapacidad en todo el mundo, esto equivale al diez por ciento de la población mundial señoras y señores. El artículo once de la Constitución de la República del Ecuador dispone que nadie podrá ser discriminado entre otras razones por motivos de discapacidad y que el Estado adoptará medidas y acciones afirmativas que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad. Legisladores, nuestra función pública al servicio del país conlleva responsabilidad al actuar con sentido nacional por nuestras acciones, pero también por nuestras omisiones, sepan ustedes que con esas frases de odio, sí porque son de odio, no tienen otro nombre, no ofendieron al primer mandatario solamente, insultaron y humillaron a todas las personas que sufren algún tipo de discapacidad en todo el territorio nacional, en todo el país. Intentar disminuir a un adversario político por su condición física, es una bajeza, señores, y estamos cansados, vivimos con diez años de bajezas, nosotros debemos dar ejemplo a la ciudadanía, dejar atrás, diez años de práctica diaria de ofensas, del insulto, de la humillación, de la denigración de otro ser humano. Hoy los invito a que desde nuestras curules emprendamos una campaña que rechace la discriminación desde cualquier frente y elevemos el debate señores, salgamos de esa zona de confort en donde algunos políticos parecen estar, en donde el insulto y la prepotencia es la herramienta diaria. Rechacemos los términos ofensivos, discriminatorios



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

que incitan al odio en contra del primer mandatario Lenín Moreno Garcés y en contra de todos los ecuatorianos con discapacidad, y exijamos a los implicados a pedir disculpas públicas al país, por haber ofendido e intentado degradar a las personas con discapacidad en desmedro de su obligación de actuar con sentido nacional y con responsabilidad política por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones. Finalmente, Presidenta, quiero decir que mi nombre es María Mercedes Cuesta Concari, hija de Sixto Cuesta y Amelia Concari, cédula de identidad 0914844600, no respondo por ningún líder, respondo por mis palabras y por mis actos y cuando yo ofenda a alguien tengan la seguridad que tendré la valentía de levantarme a pedir disculpas como lo he hecho cuando he ofendido a alguien o he tenido un mal comportamiento. Gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Punto de información solicitado por el asambleísta Raúl Tello. -----

EL ASAMBLEÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. Graciás, señora Presidenta. Solamente para recordar algunos términos que se utilizaron en la década pasada en contra de las mujeres, por parte de quien ahora ya no es presidente de la República, pero que pretende seguir creando el ambiente de violencia en este país. A las mujeres de nuestra patria les dijo: Gordita horrorosa, mujer falsa, mediocre, desadaptada, sesgada, seudo ecologista, mentirosa, manipuladora, fracasada, mujer que miente todo el tiempo, muñequita de pastel, pobre señora, neuróticas de siempre, malcriada, soberbia, desquiciadas. Esas son algunas de las expresiones de quienes hoy dicen que hay que sembrar un clima de paz, que la violencia hay que condenar venga de donde venga, esas son las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

expresiones que utilizaron en contra de las mujeres ecuatorianas, pero claro, ahí estaban en el ejercicio del poder; hoy ya no están y no vamos a permitir que sigan creando ese ambiente de violencia en nuestro país y mucho menos utilizando términos en contra de las personas que tienen discapacidad. Gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información solicitado por la asambleísta Marcela Aguiñaga. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Gracias, Presidenta. Buenos días, señores legisladores. Primero decir, Presidenta, que debemos ajustarnos al punto del Orden del Día, aquí no estamos tratando respecto de un punto que fue incluido en una sesión pasada, en una supuesta vinculación de asambleístas de la bancada de la revolución ciudadana en torno a supuestas ofensas al primer mandatario del país. En primer lugar, quería resaltar eso porque lo que estamos haciendo es debatir otro tema que no es punto del tratamiento de esta sesión. Lo segundo, decir con claridad y me sumo a las palabras de Mónica Alemán, el rechazo de la violencia tiene que venir sea de donde sea y contra persona alguna que se realice, pero sí cabe indicar que es también degradar a las personas con discapacidad que no se pueda escribir correctamente una convocatoria por parte de la Secretaría General del Pleno de la Asamblea Nacional, donde se puso, personas discapacitadas, entonces, eufemismos tenemos que saber que no se pueden utilizar y esa es una forma de degradar, donde debería empezar la Secretaría diciendo que pida disculpas por el error cometido, porque en mi equipo con mucho orgullo tengo que decir que trabaja una chica que sus padres son no videntes y se sintió ofendida y se sintió humillada porque una de las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 525

cosas que he venido defendiendo es que se entienda que los eufemismos con personas que tienen una discapacidad, no son personas discapacitadas, así que deberíamos comenzar por ahí. Lo segundo, decir en este caso que gracias a Dios, gracias a Dios porque Dios es bastante bueno, la señora Mercedes Cuesta no es parte de nuestra bancada, porque yo no podría ser jamás miembro de una organización política de un delincuente, ese sí es delincuente, como el señor Bucaram, a cuenta de llegar a la Asamblea Nacional, aceptó ser parte de esa organización, yo no comulgo con esos seudos líderes que agredieron a los guayaquileños y lo digo como guayaquileña, que robaron en nuestra ciudad, y por lo tanto siempre diré gracias a Dios que no es parte de nuestra organización, en nuestra organización hay gente, mujeres líderes que son vehementes y somos coherentes, no como algunos que decidieron ceder al poder de turno, que antes le decían a Rafael Correa el mejor presidente de la Historia, el nuevo Eloy Alfaro, y hoy se paran a decir que ha denigrado a las personas con discapacidad, es un error, ciertamente no estoy de acuerdo en que se haya utilizado... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene quince segundos, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. ...y por ese motivo también, Presidenta, exigir que la violencia no comience por aquí y sobre todo a las mujeres que hacemos política, porque tenemos padres, tenemos hermanos y algunos por supuesto tienen hijos y nuestra honra y nuestra reputación no puede estar en las manos ni en la boca de seudos dirigentes que en este caso representan al partido FE del Ecuador. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información de la asambleísta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

Jeannine Cruz.-----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ VACA JEANNINE. Señora Presidenta: Un saludo a los medios de comunicación. Primero para decirle al Ecuador que hoy sea testigo de la incoherencia en el discurso y la práctica. Quienes hoy vienen a hablar de que no a la violencia, fueron justamente actores que hace poco, me parece que a la legisladora María José Carrión le dijeron una palabra ofensiva, una exministra que decía que le arresten a un ciudadano, la desesperación por perder el poder hace que caigan en estas incoherencias, es momento, compañeros de dejar esas pasiones falsas por Correa y trabajar. Todos vamos a defender los derechos de los ciudadanos, inclusive hemos defendido a mujeres que han sido violentadas de su partido político, pero no podemos pregonar respeto cuando tenemos un líder que desde Bélgica empieza a insultar a mujeres y a personas que tienen discapacidad, lo que sí, tenga seguridad señora Presidenta, que tratan de boicotear aquí el debate y no les vamos a permitir, irresponsables. Gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información de la señora asambleísta Verónica Guevara. -----

LA ASAMBLEÍSTA GUEVARA VILLACRÉS VERÓNICA. Gracias, señora Presidenta: Voy a ser muy puntual, para indicar, ya que hablamos de violencia, yo tengo una denuncia presentada aquí en la Asamblea Nacional desde el día siete de diciembre del dos mil diecisiete, en la que en la Comisión de Soberanía Alimentaria y aquí están los miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria, que pueden ratificar o pueden callar o pueden negar, si es que lo que estoy diciendo es real, donde fui ofendida



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

por el Presidente de la Comisión y hasta el día de hoy no ha resuelto nada el CAL. Señora Presidenta, le pido de favor, ya que hablamos de que no deben haber ofensas, hablamos de violencia, sería bueno que este oficio sea considerado, y a los miembros del CAL solicitarles, ya que tienen conocimiento, hablé con varios de ellos para que se resuelva esta situación, sin embargo, hasta el día de hoy nadie ha dicho absolutamente nada a pesar de que hubieron más de diez asambleístas testigos de la violencia de la que fui víctima aquí en la Asamblea Nacional, donde se hacen las leyes para defender a las personas, donde se deben garantizar los derechos y sin embargo, este Pleno no se ha pronunciado hasta el día de hoy. Solicito que sea revisado, es el oficio número 114-VGV-CSADAP-AN, por favor, señora Presidenta, en la parte pertinente invoco el artículo ciento sesenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en el numeral cinco donde pido sanción para la conducta del economista Ricardo Zambrano, que se adecua a la parte señalada, como maltratar de palabra o de obra a los asambleístas o funcionarios de la Asamblea Nacional. Casualmente es el Secretario del movimiento Alianza PAIS, entonces, yo sí pido, por favor que sea considerado, ya que estamos hablando de violencia, que se tome en cuenta. Por eso pedí el punto de información, que se tome en cuenta esto que no ha sido resuelto y ya vamos para un año. Muchas gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta María José Carrión. -----

LA ASAMBLEÍSTA CARRIÓN CEVALLOS MARÍA JOSÉ. Señora Presidenta: Qué bueno que se hayan ido los estudiantes, porque da vergüenza ver aquí cómo son doble discurso y doble cara. Cómo pueden



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

hablar cuando aquí hace pocas semanas, Presidenta, recibimos todos los que pensamos distinto del ala que ahora está pegada al expresidente Correa, quien sabe bajo qué intereses o tratando de ocultar qué, recibimos insultos permanentes, la asambleísta Aguiñaga, se dio la vuelta y me insultó. Felizmente todos lo vimos, no es un invento mío, señoras y señores, jamás me he referido en términos inadecuados e inapropiados a ningún colega asambleísta, podemos discrepar. Por favor respete Asambleísta, aprenda, si no aprendió como Presidenta, aprenda como Asambleísta. Señora Presidenta, en lo particular le digo, hoy mismo estuve aquí sentada y le pedí que por favor haga un poquito de silencio al asambleísta Juan Cárdenas, ¡ah! tú no me mandas, tú que no sé qué, que no sé cuánto. Es violencia permanente contra todos y todas. Señora Presidenta, no podemos permitir, no podemos permitir, que el día de mañana este sea el quehacer político de una Asamblea Nacional que está llamada a darle respuestas al pueblo ecuatoriano sobre los problemas y los errores. Sigán hablando, sigán gritando, no me importa, la verdad que no importa porque el pueblo ecuatoriano les va a juzgar a ustedes de manera permanente, la posibilidad, señora Presidenta de decir que hemos construido una Constitución en beneficio de los discapacitados y que ustedes no se paren a decir que fue un error referirse en esos términos, sino que se paren a decir que esto es justificable, que teníamos razón. No señores, párense a decir a todas las familias y a las personas que tienen un familiar con discapacidad, disculpas, disculpas eso es lo que hay que hacer, no venir a tapar las cosas y tratar de enredar lo uno con lo otro. Me sorprende, si no estuviera parada aquí no lo creería, pero así es la vida, uno tiene que ver maravillas en esta vida, oírle a la asambleísta Aguiñaga que ella rechaza las formas de violencia cuando me hablo con sendas palabras, con insultos y le pido, señora Presidenta,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

es el momento que usted y el Consejo de Administración Legislativa actúen sancionando a todas aquellas personas que aquí han insultado, porque yo puedo diferir, puedo pensar distinto, pero jamás he insultado a nadie, jamás, y no lo hago y no lo haré, porque aquí hay un pueblo que se merece respeto, el pueblo que nos dio los votos y señalamos y rechazamos todas las formas de violencia. Esperamos que la actitud de los políticos sea una actitud de altura, sea una actitud distinta, que nos permita generar acuerdos nacionales importantes en beneficio del país, qué vergüenza que la discusión de hoy día sea que un expresidente haya llamado a los discapacitados y que por eso haya amargura y odio, no, esas no deberían ser las discusiones de un legislativo, no deberían ser las discusiones de un legislativo que un Asambleísta se pare e insulte a otra porque la otra persona piensa distinto, esa no debería ser la discusión de un legislativo. Qué vergüenza que a estas alturas tenga que la administración de la Asamblea Nacional sancionar a asambleístas para que su comportamiento sea óptimo y adecuado a la altura de la representación política que se hacen. Qué vergüenza, Presidenta, que estemos discutiendo esto, pero lamentablemente lo estamos discutiendo, y pido profundamente que en las alturas de nuestro debate político sea con respeto, con respeto porque aquí todos hemos sido electos de forma popular, no solo por liderazgos que en un momento fueron los líderes de este proyecto, no solo hemos caminado en las calles, hemos sudado mucho, porque un proyecto político piense en un pueblo y venimos de allí y allá nos debemos. Yo lo puedo decir con absoluta claridad sin que a mí me vayan a decir que mañana me van a perseguir o me van a glosar o me van a sacar el contrato, no señores, yo no soy de esas, yo no soy de esas, yo tengo mis manos limpias, tengo la cara limpia de poder decirle al país vamos a seguir combatiendo la corrupción, vamos a seguir



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

combatiendo toda forma de discriminación, vamos a seguir combatiendo las prácticas inadecuadas del anterior Gobierno, de los anteriores gobiernos, porque aquí a mis cuarenta años, nadie absolutamente nadie me puede señalar que me he cogido un dinero del pueblo. Ojalá que todos quienes han estado en espacios de administración puedan dar esa cara al pueblo, ojalá y digo queridos colegas legisladores, con muchos de ustedes compartimos un proyecto político, pero la razón y las circunstancias nos separaron, porque yo voy a defender los derechos humanos, la razón y al pueblo sobre cualquier situación política y cualquier líder que haya, vamos a defender al pueblo, esa es nuestra responsabilidad y aquí lo digo con frontalidad y con claridad. Señora Presidenta, pido que se registre esta solicitud de sanción a quienes todos los días aquí nos insultan, nos gritan, nos dan palabras de deshonor a todos, porque no puede ser que esta Asamblea Nacional se convierta nuevamente en ese Congreso de vergüenza que no era el respeto de la gente, sino que era la cueva de las disputas públicas y políticas que no iban en beneficio del pueblo, estamos en un momento distinto y debemos todos unirnos por las causas justas. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, réplica solicitada por la asambleísta Mercedes Cuesta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA CONCARI MERCEDES. Gracias, Presidenta. Bueno, realmente, a mí me asombra cómo hay ciertos asambleístas que tienen una triple moral ni siquiera doble, triple; una, dentro de su casa; otra, cuando se paran en la tarima o se paran en el Pleno; y, otra, con lo que hacen con sus actos. Me solidarizo contigo María José y te llamé por teléfono y también lo hice públicamente en mi Comisión por esos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

insultos. Pero un hombre no siempre es un caballero y una mujer no siempre es una dama, eso lo dicen sus actos y eso se aprende en la casa, en la cuna. A mí me enseñaron a respetar a mis mayores, a mí me enseñaron a levantarme y darles el puesto a los ancianos, a mí me enseñaron a ayudar a cruzar la calle a la gente, eso me enseñaron mis padres. No tengo título universitario ni he ocupado una alta magistratura aquí en el Parlamento, pero no se puede exigir respeto si no se da respeto, yo rechazo que una Asambleísta que insulta y le dice perra tal y cual a otra Legisladora pueda hablar siquiera que está ofendida por los insultos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Solicitud de réplica de la asambleísta Marcela Aguiñaga. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Gracias, Presidenta. Primero, mencionar y rechazar a aquellas personas que me están haciendo acusaciones respecto de insultos que yo he proferido en contra de una Legisladora. Primero, decir que a una Legisladora que quiera ejercer su debido derecho de denunciar, que lo haga a través de los canales correspondientes y se me permita el derecho a la defensa, como corresponde de acuerdo a lo que establece la Ley. Aquí no se trata de quien grita más, aquí no se trata de quien se para y habla más fuerte, aquí se trata básicamente, Presidenta, que se cumpla lo que dice la Ley y los reglamentos. Me sorprende que cierta Asambleísta luego de que yo había dicho ciertas palabras, porque soy coherente, yo llamo a las cosas por su nombre y cuando una persona traiciona un ideal, un principio, una convicción, una pasión, por cargos públicos, porque no persigan a cierto pariente, porque tienen alguna cosa que responder, Presidenta,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

para mí eso se llama traición y llamo a las cosas por su nombre y si la persona que se siente aludida luego sale en un medio de comunicación y dice que no escuchó nada, quiere poner una denuncia Presidenta, le pido que se me notifique una vez que se inicie el sumario para ejercer mi derecho a la defensa como tiene cualquier ciudadano. Y sí, yo soy una persona que nace en una familia de clase media de la ciudad de Guayaquil, donde mis padres me han enseñado valores, principios, me han enseñado cosas que no tienen precio, como es la lealtad, como es la gratitud, como es el valor y luchar por lo que uno cree, así sea morir en el intento, eso me enseñaron mis padres y me siento muy orgullosa, muy orgullosa de serlo, muy orgullosa de ser parte de esa familia y haber nacido en la ciudad de Guayaquil y eso no tiene valor, no tiene precio, a mí no me compran como han comprado a algunos aquí, que antes no solamente que besaban el piso en que caminaba el expresidente de la Asamblea, porque ahí eran todos casi sus edecanes y con el perdón que se merecen los edecanes, sino que hoy ya lo desconocen, hoy ya no son sus amigos, hoy no caminaron con ellos... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene treinta segundos. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. ...hoy no saben y no los conocieron, así son cierta gente y al pueblo ecuatoriano no olvide que los traicioneros traicionan hoy y siempre y que sepan con claridad reconocer, reconocer que en política vale más quien tiene moral, no el que tiene un precio. Gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores y señoras assembleístas, tenemos solicitud para la intervención de varios, creo que por respeto a la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

convocatoria hecha a los familiares de los periodistas del diario El Comercio fallecidos, que fue a las doce del día, voy a dar la palabra al asambleísta Raúl Auquilla y procederemos inmediatamente a la votación de este punto y pasaríamos a tratar la convocatoria hecha a los familiares de quienes fallecieron en el evento de la frontera norte. Tiene la palabra el asambleísta Raúl Auquilla. -----

EL ASAMBLEÍSTA AUQUILLA ORTEGA RAÚL. Gracias, compañera, Presidenta. Compañeros asambleístas: Creo que se nos fue un poquito de la mano el tema, vamos a ver si lo retomamos. Dios me dio una hija discapacitada, es ciega y autista, por lo tanto me creó con la suficiente autoridad y experiencia para decir o para expresarles qué debemos pensar de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad deben ser tomadas como enviadas de Dios para inspirar solidaridad, no para inspirar odio. Y cuando Dios nos da la oportunidad de tener una función pública, lo primero que hicimos fue pensar en las personas con discapacidad, no para mi hija, ella afortunadamente no necesitaba obra física, no necesitaba pensión prioritaria porque tenía una familia a la cual Dios le había dado los medios suficientes para sostenerla, cuidarla y educarla bien, pero cientos de miles en el Ecuador eran completamente abandonados, los compañeros asambleístas de Loja, no me van a dejar mentir. En Loja levantamos uno de los proyectos más grandes para personas con discapacidad en el Ecuador y en Latinoamérica "Casa Hogar El Ángel", mi esposa fue diputada en el período dos mil-dos dos mil seis, hasta antes de la década pérdida o ganada, no sé, pero ella y yo, elaboramos el Proyecto de Reforma al Código de Trabajo para incorporar a las personas con discapacidad en las empresas públicas y privadas en forma obligatoria y de acuerdo al número de integrantes de esas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

empresas. Cuando inaugurábamos la “Casa Hogar El Ángel”, fue a inaugurar el ministro de Bienestar Social, fue un Asambleísta, uno de sus asesores se acercó y me dijo, prefecto, por qué gastas tanto en esta gente, ese asesor perdió el cargo ese mismo momento y fue expulsado de la Casa Hogar y de Loja. Otra autoridad lojana solía decir que las personas con discapacidad son gente improductiva, esa fue una de las razones por las cuales el pueblo de Loja hace pocos días le revocó el mandato. Somos entregados a la República Popular China, y no establecemos ningún tipo de relación con la República de China, Taiwan, hasta se le ha prohibido utilizar el nombre en su oficina comercial. Por qué lo menciono, porque prácticamente en las mismas fechas en las cuales la República Popular de China, regalaba, donaba diez mil fusiles al Ecuador, armas para la guerra, la República de China, Taiwan, instalaba un gigantesco ciber en la ciudad de Loja para la Asociación de personas ciegas de nuestra provincia, qué diferencia, con razón han aprendido malos hábitos algunos. Cuando los discapacitados físicos de Loja, querían construir una casa para que los albergue, no hallaban la contraparte en ningún lado, yo les ayudé yendo a golpear las puertas de la Alcaldía de Guayaquil. El Alcalde de Guayaquil en el año dos mil seis, dio la contraparte, no sé cómo lo hizo, pero dio la contraparte para que se levante esa casa para discapacitados físicos, en un lugar que no era su jurisdicción. Y ahora, amanecemos con tremenda sorpresa de una ofensa a una persona con discapacidad. Cuando el expresidente venía a hacer la campaña en contra de la consulta popular y recibía andanadas de huevos, yo era de las personas que rechazaba ese tipo de actos, y comentaba en los círculos de amistades, políticos y más, que eso no estaba bien, porque no había que hacer leña del árbol caído, ¡oh sorpresa! el árbol caído se levanta para hacer leña a la discapacidad del presidente



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

del Ecuador y con él, hacer leña a las discapacidades de todos los ecuatorianos que la sufren. Por eso, estoy completamente de acuerdo con este Proyecto de Resolución, porque no es un acto de violencia, no son expresiones de odio, entre asambleístas, entre un concejal, y un alcalde, entre el alcalde y unos comerciantes, entre la Policía y los vigilantes y alguien que comete una infracción, no, son expresiones de odio de un expresidente del Ecuador, contra un presidente del Ecuador por su discapacidad. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Señora Secretaria, favor tomar votación sobre la Resolución planteada.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor registrar su participación. De existir alguna novedad, notificar a esta Secretaria. Gracias. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Resolución de Solidaridad con las personas con discapacidad y sus familias y de manera especial con el presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, por las expresiones vertidas por el expresidente de la República. Señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Noventa y dos votos afirmativos, veintidós negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución de Solidaridad con las personas con discapacidad y sus familias y de manera especial con el presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, por las expresiones vertidas por el expresidente de la República. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiendo punto, señora Secretaria.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

**VI**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Conformación de la Comisión Ocasional Multipartidista para el análisis de toda la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Área Ecuatoriana". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a suspender este punto para dar paso al punto número tres, referente a la Convocatoria de los familiares de los señores periodistas, y posteriormente retomaremos este punto. Tercer punto, señora Secretaria. -----

**VII**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Comisión General para recibir a los familiares de los trabajadores de diario El Comercio. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Perdón, cuarto punto, señora Secretaria. ----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Comisión General para recibir a los familiares de los trabajadores del diario El Comercio. Por favor, pedimos que se presenten ante el Pleno de la Asamblea Nacional, el señor Galo Ortega, señor Ricardo Rivas, señora Ana Cevallos, señorita Yadira Aguagallo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Expresamos un saludo cordial, una bienvenida a los familiares de los señores trabajadores del diario El Comercio, fallecidos en la zona de la frontera, expresarles que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

permanentemente la Asamblea ha estado pendiente de este tema y como era nuestra obligación y a pedido de varios señores asambleístas, hemos decidido este día recibirles y escucharles. Van a tener una intervención en representación de todo el grupo de familiares el señor Ricardo Rivas, y la señorita Yadira Aguagallo, quienes intervendrán durante una hora entre las dos intervenciones y van a hacer uso también de una presentación en Power Point. Bienvenidos, no sé quién va a tomar primero la palabra, por favor, señorita Yadira Aguagallo, bienvenida. ----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA YADIRA AGUAGALLO. Gracias, Presidenta. Saludamos a todo el cuerpo legislativo, de manera especial a esos asambleístas de todas las bancadas que enviaron estas solicitudes para que podamos ser recibidos en esta que es la Casa de la Democracia. No puedo empezar esta comparecencia o este relato ante ustedes, sin antes mirar hacia esas barras bajas y mirar a mis compañeros de prensa y sentir en que en algún momento Paúl estuvo ahí y Javier también. Me hace falta su cámara, porque estaría muy orgulloso retratándome detrás de ese vidrio. Hemos venido aquí, porque, casi después de tres meses, la semana pasada, le dimos un descanso digno a Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, y lamentablemente esta semana el día de mañana tenemos que hacer con nuestros compatriotas, con nuestros hermanos Oscar Villacís y Kathy Velasco. Y sentimos que como familiares de personas que han sido secuestradas y asesinadas de la forma más cruel y vil, es nuestra responsabilidad ser solidarios con ellos y brindarles el mismo amor, la misma consideración y la misma solidaridad que nos fue expresada cuando atravesamos por estos momentos. Así que este día, estas palabras son en homenaje a Oscar Villacís y Kathy Velasco y a sus familias. Queremos poner en perspectiva, cuál ha sido la visión y el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 525

sentimiento familiar que estas tres familias han atravesado durante más de noventa días, después de enterarse del secuestro y del asesinato de nuestros seres queridos. Queremos poner en su consideración el enfoque de las víctimas, porque creemos que hoy más que nunca es necesario que el Estado empiece a mirar cómo trabaja el tema de las víctimas, si se lo va a hacer desde la revictimización, si se lo va a hacer desde endilgar responsabilidades a las víctimas o si se lo va a hacer desde un acompañamiento efectivo, que permita medidas para la no repetición de los hechos y para el no sufrimiento de las familias de las víctimas cuando estas cosas terribles ocurren en nuestro país. Y lamentablemente para hacerlo, tenemos que hacer referencia en orden cronológico de las cosas que nos ocurrieron. Y lamentablemente tenemos que referirnos a figuras que estuvieron dentro de ese orden cronológico. Queremos pedir su comprensión y queremos empezar diciendo, que esto de ningún modo se convierte en un asunto político o en asunto partidista, de ningún modo. Nosotros lo que menos queremos es que funcionarios públicos pierdan su cargos o pierdan sus trabajos, sin embargo, como el propio presidente Moreno, el día trece de abril del dos mil dieciocho nos lo dijo, cuando nos confirmó el asesinato de nuestros seres queridos, sí hay responsabilidades, esas responsabilidades tienen que ser asumidas, y esperamos y confiamos que nuestros legisladores que fueron seleccionados por todo el pueblo ecuatoriano, para representarnos en este Palacio Legislativo, lleven a cabo esas tareas de fiscalización. Así que les queremos presentar, esta cronología que tiene como objetivo, primero, evidenciar cómo carecemos de un enfoque de acompañamiento a las víctimas por parte de autoridades que están a cargo, no todos, hay que reconocer que hay funcionarios que se han portado a la altura durante todo este proceso, y también que evidenciar que este secuestro y este



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

asesinato, no es un hecho aislado. Esta historia no empieza el veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, esta historia empieza años atrás, esta historia empieza meses atrás, y es nuestro pedido que esa historia sea considerada cuando empezamos a hablar del secuestro y el asesinato de Paúl, Javier, Efraín, Kathy y Oscar, porque ese es el mejor homenaje que les podemos hacer. Como hemos dicho este secuestro no es un hecho aislado, sino una consecuencia más, de todo lo que ha ocurrido en la frontera norte, y que lamentablemente con su muerte pudo ser visibilizado, siempre nos preguntaremos, por qué, y también nos preguntaremos para qué nos tiene que servir aunque eso suene complicado y suene duro, la desaparición y asesinato de nuestros tres queridos familiares. Esto empieza hace años, pero los hechos más recientes empiezan el dos de noviembre, ustedes lo saben bien cuando un grupo de la Policía, específicamente el grupo móvil antidrogas GEMA, es emboscado el día dos de noviembre y si hacemos cronología aquí solo hemos colocado siete atentados en la frontera norte entre noviembre del dos mil diecisiete y marzo del dos mil dieciocho, pero todos sabemos que existen muchos más y esta es una cadena de hechos que llevaron a ese fatídico desenlace del día trece de abril. Solamente quiero leerles, señores asambleístas y a los colegas de la prensa, lo que perfectamente la prensa retrató en noviembre del año pasado. La zona de ataques considerada por habitantes de San Lorenzo como un sector de alto riesgo, especialmente por la presencia de grupos armados, hay que pasar con alguien conocido, porque se corre el riesgo de que lo maten, dijo un lugareño. El pasado cinco de octubre un grupo de campesinos fue atacado en Puerto Rico, según reportó la prensa local, hombres armados lanzaron explosivos contra integrantes de la Fuerza Pública, así que el discurso de no sabíamos, o no estábamos preparados ya no es una justificación para



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 525

estas familias, esta es una nota publicada en noviembre del dos mil diecisiete. Además se conoce que desde hace algunos meses se mantenían comunicaciones entre oficiales de la Policía y estos grupos disidentes. Las comunicaciones iniciaron en noviembre del dos mil diecisiete, eso es de conocimiento público, no hemos venido a decir nada nuevo, sin embargo, se tiene que considerar como parte del contexto. El mismo Guacho y otro disidente, que se identifica como Andrés Sinisterra, escriben al oficial de Policía para exigir la libertad de los suyos y una reunión con algún delegado del Gobierno para llegar a un acuerdo. Las amenazas contra el país son latentes en cada mensaje, se habla de colocar bombas y de secuestrar elementos de la Fuerza Pública, y después se habla de secuestrar a civiles y de matar a civiles en la frontera. De ahí que el argumento de no sabíamos, ya no es una justificación para estas familias. Hace dos semanas el oficial de Policía que mantuvo estas conversaciones estuvo aquí en esta Casa Legislativa y compareció frente a la Comisión de Frontera Norte, y ahí ha expuesto que desde el cinco de noviembre del dos mil diecisiete ya se empezaban esas labores de inteligencia para acercarse a este grupo de disidentes. El cinco de noviembre este oficial, colabora con labores de inteligencia para la Unidad antiexplosivos. El trece de enero, recibe mensajes y los mensajes contienen amenazas de atentados, secuestros y asesinatos, esta información dice el Oficial, fue tratada como un documento de inteligencia, toda vez que era parte de una investigación. El mayor, afirma que estos chat de forma inmediata los hizo conocer al coronel Ortega, en ese entonces Director Nacional de la Policía Judicial. El veinte de febrero recibe una llamada telefónica por parte de las disidencias, en la que exige que se retiren las tropas militares y policiales de la provincia, así como también que se les libere a los detenidos que habían caído. El veintiuno



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

de febrero el oficial informa al Alto Mando Policial, nuevamente, no sabíamos, ya no es una justificación. El veintitrés de febrero en reunión con la Dirección Nacional de Inteligencia, el oficial sugiere y recomienda la conformación de un Comité de crisis, esto es antes del secuestro de Paúl, Javier y Efraín, pues las amenazas empiezan a verterse sobre la población civil. El veinticinco de febrero se da otra llamada con amenazas, el dos de marzo se le comunica al Estado Mayor y al ex Comandante de Policía Ramiro Mantilla, y el oficial pide instrucciones de qué hacer. Quisiéramos saber cuáles fueron las respuestas a la solicitud de indicaciones y recomendaciones de qué hacer. El siete de marzo se hace conocer la situación al jefe de la Unidad contra el crimen organizado. El dieciocho de marzo dice el oficial, por tercera vez consecutiva a través de partes policiales, recomienda nuevamente la conformación de un Comité de crisis, una semana antes del secuestro. El dieciséis de marzo, se realiza una operación en la que se procede a la detención de varios integrantes y el dieciocho de marzo, el oficial recibe una llamada telefónica, en la que recibe amenazas de secuestro y asesinato. El veintiséis de marzo, se conoce el secuestro de los trabajadores del diario El Comercio, por medio de este canal, y se procede a instalar un Comité de crisis, y la comunicación pasa del oficial de Policía a los oficiales de la Unase. Del veinte de febrero al treinta y uno de marzo, el oficial realiza dieciocho partes policiales que fueron ingresados en Fiscalía y comunicados al respectivo escalón superior. No sabíamos, ya no es una justificación. Solo uno de los mensajes que contienen esos chats: "Tienen que devolverme a mis detenidos y desacordar el acuerdo que tienen con Colombia, no quisieron buscar mecanismos de diálogo, ahora me gusta que hablen de fuerza. Mañana te voy a demostrar lo que le puede pasar a este país, Walter Patricio Arízala, alias Guacho, antes del secuestro".



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

“Ya estoy perdiendo la paciencia y civiles que se los coja en la frontera se los mato”, Walter Patricio Arízala, alias Guacho antes del secuestro. Y este secuestro no empieza el veintiséis de marzo, es parte de esa cadena de violencia que se desató en la frontera norte, y las autoridades lo conocían desde el día uno, que el secuestro era parte de las amenazas cumplidas de alias Guacho. Solamente un ejemplo. La Policía se enteró del secuestro por las conversaciones entre un mayor y el líder de los disidentes. Creo que estamos un poco adelantados. Pero cuál es la versión real de cómo se conoce este secuestro. Aquí, vienen nuestras dudas y nuestros reclamos por el enfoque de la víctimas, hay hasta cuatro versiones de cómo se conoce la noticia de este secuestro y las familias como siempre somos las últimas en enterarnos de cómo se conoce de este secuestro. Las familias como siempre nos tenemos que enterar por la prensa, por facebook, por twitter, y por whatsapp de las cosas que ocurrieron con nuestros familiares. Qué nos dijeron el primer día en el primer Comité de crisis. En horas de la tarde del lunes veintiséis de marzo una llamada al Municipio de San Lorenzo, alertó sobre un secuestro a un equipo de prensa. Qué dijo el exministro César Navas, cuando se paró frente a ustedes, en la tarde del veintiséis de marzo: Una persona que se identifica como alias Guacho, llama a un oficial de inteligencia para decirle que tiene secuestrados a los periodistas de El Comercio. Qué dice a declaraciones de la prensa el excomandante Ramiro Mantilla, el veintiuno de mayo del dos mil dieciocho en entrevista con el diario El Comercio, expresa, que el chat que un mayor de Policía mantenía con los disidentes de las FARC, fue usado para confirmar el plagio de los tres trabajadores de El Comercio. Qué le dijo el exministro Patricio Zambrano, que esperamos que en su maleta hacia la Unesco se llevé también la información del secuestro de Paúl, Javier y Efraín, y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

desde la Unesco promueva principios de memoria para este caso. Las primeras informaciones sobre el secuestro, a nosotros los ministros nos llegaron a través de la fuente de la Unase. Quisiéramos saber cuál de las cuatro versiones, es la versión oficial sobre el secuestro. Por qué, cuando nos tenían frente a ellos, frente a quienes conformaron el Comité de crisis, no nos informaron del grado de peligrosidad que existía en este secuestro, por qué se nos dijo que la situación estaba controlada, que la situación era estable, y que los chicos estaban bien, para después de dieciocho días solamente confirmar su asesinato. Queremos saber, cuál es la versión oficial del conocimiento de este secuestro. Y aquí rechazamos las declaraciones que han hecho varios funcionarios, diciendo que solo un representante de cada familia entraba al Comité de crisis. Esos guiños a que entre familias nos guardamos secretos, cuando estamos tratando el asesinato brutal de nuestros seres queridos, es otra forma de revictimización y no lo vamos a permitir. Es una muestra más de las incongruencias. Entrevista al ministro César Navas, diario El Comercio, treinta de mayo del dos mil dieciocho. Pregunta: En medio de estas negociaciones usted habló con alias Guacho. En la vida, nadie ha hablado con Guacho, todo era por mensajes de texto de un número colombiano. Pero frente a ustedes, en esta Asamblea, el exministro dice que alias Guacho, le llamó a un oficial de inteligencia, y asimismo el oficial de inteligencia alerta al menos sobre tres llamadas realizadas en partes policiales que fueron informados al escalón superior. Aún con estos antecedentes de amenazas el secuestro se trata como un hecho aislado, qué les dijo a ustedes el exministro, se separan las cosas del secuestro y de la investigación que se hacía sobre el atentado y se decide crear un canal de comunicación exclusivo para esto, es decir, para nuestras autoridades este secuestro no guardaba relación con lo que ocurría en la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

frontera norte. Y sabemos que hay un manual de lucha contra un secuestro de la ONU y qué sugiere como política nacional, a fin de elaborar una política pública eficaz para combatir el secuestro es necesario comprender la naturaleza y la magnitud del problema es decir, análisis del contexto. Sobre este secuestro y su tratamiento y tipificación, lo que el Ministro nos dijo el dieciséis de mayo en este recinto legislativo: Se recibe el primer video y se lo muestra a las familias y se decide que no se publiquen y se den a conocer los nombres porque la Unase lo decía y el protocolo lo decía. Esperamos que cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos arribe a este país, el siguiente mes, y acceda a la información de índole desclasificado que se encuentra en una cadena de custodia, podamos encontrar lo que el protocolo decía, porque de acuerdo con la ONU existen nueve tipos de secuestro y cada uno debe tratarse con un protocolo diferente. Cómo se tipificó ese secuestro, a qué categoría correspondía, qué protocolo se utilizó. Asumimos que esa información se encuentra en esa caja de seguridad, de lo contrario no dudaremos en solicitarla. Pero aquí nos cabe otra duda. Si la estrategia era preservar los nombres, por qué la Secom, emite un comunicado el mismo veintiséis de marzo, por qué el Ministerio del Interior sale a una rueda de prensa y luego de manera abrupta, dos días después de que las familias le hayamos mostrado a la Unase el manual de lucha contra el secuestro de la ONU y que nos dijeran que es un manual que sólo se aplica cuando hay casos de lesa humanidad, esa misma instancia policial nos recomienda filtrar los nombres de nuestros seres queridos a través de organizaciones de derechos humanos. El comunicado oficial de la Secretaría de Comunicación, que informa que el lunes veintiséis de marzo en la parroquia Mataje provincia de Esmeraldas fueron secuestradores dos comunicadores y un conductor de diario El Comercio. Se ha hablado



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

del cese de operaciones militares y policiales, y el exministro le dijo a esta Asamblea, se suspenden todas las operaciones y acciones de carácter ofensivos, allanamientos, etcétera, sin embargo el día cinco de abril se realizan allanamientos y detenciones a causa del estallido de un artefacto en el puente de Viche, y el propio Ministro les dice a ustedes, esto es parte de todos los allanamientos y todas las operaciones que se suspendieron durante el tiempo del secuestro, es decir, hubo o no hubo cese de acciones militares. Y, tenemos además una cadena de felicitaciones a través de twitter que parece el nuevo canal de comunicación entre las autoridades ecuatorianas y colombianas. Pero qué nos vuelve a decir el manual de lucha contra el secuestro de la ONU, reconocer que la prioridad es preservar la vida y no el arresto de los delincuentes, es crucial para la investigación. Otro ejemplo, de cómo constantemente las familias no recibimos información oportuna a tiempo que nos hayan permitido al menos configurarnos un mapa mental diferente de lo que estábamos viviendo, las demandas de los secuestradores. Cuál es la información a las familias, durante la primera semana se nos dice, que no se conoce quién los tiene secuestrados ni qué piden a cambio del equipo periodístico. Las familias conocen de las demandas por medio del video emitido por RCN en el que se observa a los tres ciudadanos encadenados. Todos ustedes tienen a una persona a la que aman más en el mundo, imagínense lo que significa despertarse después de sufrir su secuestro y solamente ver en su teléfono un video en el que aparece encadenado implorando por su vida. Qué decía el chat de alias Guacho que mantenía con los policías desde mediados de marzo del dos mil dieciocho. Tienen que devolverme a mis detenidos y desacordar el acuerdo que tienen con Colombia. Qué le dice, el exministro César Navas, a esta Asamblea. El treinta y uno de marzo se conoce la primera demanda



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

en torno a lo que quería Guacho o qué es lo que quería este delincuente que liberen a sus muchachos. Qué le dice el ministro César Navas a los medios de comunicación el día tres de abril, pregunta ¿Ministro desde cuando se conocían de las demandas?, respuesta, desde el inicio del secuestro. Qué dice la comparecencia del mayor de Policía y la Comisión de frontera norte, el veinte de febrero se recibe la primera llamada telefónica por parte de un alias tigre, que exige que se retiren las tropas militares y policiales de la provincia, así como también que se libere a los detenidos que habían caído. El argumento de no sabíamos o nos enteramos por la prensa, de los chats que se mantenían y de las demandas de los secuestradores, otra vez se queda sin piso. Esta soy yo, el día treinta de marzo. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz de Yadira Aguagallo. ...queremos agradecer todas las muestras de apoyo y de solidaridad que hemos recibido en estos días. Queremos agradecer todos los mensajes, todas las llamadas y todas estas muestras de solidaridad. Hemos recibido noticias que nos tranquilizan, que han tranquilizado a las familias que hemos vivido momentos de dolor en las últimas horas, estamos fuertes las tres familias, estamos unidos, las tres familias somos un frente unido que está trabajando, que esta... hombre. Ahora la reunión con los familiares, yo creo..." -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA YADIRA AGUAGALLO. ...Sí yo que amo a este hombre, de una forma incalculable, hubiese sabido desde el primer día la verdad, no hubiese salido a pararme frente a mis colegas periodistas, para decirles que recibí noticias tranquilizadoras. Si el señor Galo Ortega, padre de Javier Ortega, hubiese sabido desde el primer



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

momento lo que estaba pasando, no me hubiese permitido pararme frente a esas cámaras y decir que habíamos recibido noticias tranquilizadoras. Si mi ahora hermano Ricardo Rivas, hubiese conocido el grado de peligrosidad al que nos enfrentábamos desde el primer día, no me hubiese permitido pararme frente a las cámaras de mis colegas y decir que habíamos recibido noticias tranquilizadoras, y me avergüenzo de mí misma al verme en ese video, diciendo que estoy tranquila por el secuestro de la persona con la que me configuré la vida, me avergüenzo de mí misma de haber confiado. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO. “Voz de hombre. La reunión con los familiares, yo creo que el reconocimiento general, el video que ha venido circulando en redes sociales, principalmente y por medio de comunicación de Colombia, qué pena que se haya filtrado porque es parte de todo el proceso técnico que se está llevando por parte de los equipos de trabajo de nuestra Policía, y hoy vamos a informar a los familiares cómo avanza ese proceso, creo que el hecho de poderlos ver con vida y en las condiciones establece que están, es positivo, y hoy vamos a analizar cuáles son los cursos de acción, qué vamos a seguir. Periodista. Desde cuándo conocían ustedes de estos pedidos. Respuesta. Desde casi el inicio de la negociación, estamos trabajando en eso, por eso les digo son cosas que los estamos...”. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA YADIRA AGUAGALLO. Y nos dejaron pasar una semana, creyendo que todo estaba controlado, que la situación era estable y que ellos volverían con vida. Como lo dije, al inicio de mi intervención nosotros no hemos venido aquí a instalar un debate de índole partidista o político. Lo único que hemos venido a hacer, en el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

corazón de esta que es la Casa de la Democracia, es a plantearles a ustedes la necesidad de que este Estado empiece a tener un enfoque de víctimas, de atención a las víctimas, que no se las revictimice cada vez que un funcionario público sale a dar declaraciones de prensa. Que en este Estado, cuando una familia atraviere por estas situaciones se nos hable con la verdad, y que sean transparentes. Entendemos que hubo información delicada, que hubo información que no se podía compartir con todos, que había información que por más que nuestros compañeros colegas periodistas querían acceder a ella, no se la podían entregar y aquí resalto el respeto profundo que los medios de comunicación nos han demostrado a nosotros como familiares y como víctimas de esta situación. Sin embargo, a nosotros a los familiares, quienes sufrimos en carne propia esto, a quienes se nos ha quedado el corazón, a quienes nos faltan no solo tres, a quienes nos faltan ya cinco nos debían la verdad y nos siguen debiendo la verdad. Este crimen repudiable nunca lo vamos a olvidar, porque aquí no cabe el olvido, aquí cabe la memoria, la verdad y la justicia, este crimen horrendo es repudiable sí, ningún grupo de cualquier índole puede venir y secuestrar a tres personas y después asesinarlas, y continuar paseando campantes por la frontera entre Ecuador y Colombia. Sí, repudiamos esas actuaciones de la disidencia Oliver Sinisterra, pero también pedimos que se analicen las responsabilidades en todos los niveles. Aquí nos faltan tres y detrás de ellos todos los desaparecidos de este país, todas las víctimas de un sistema de Justicia que lamentablemente no se caracteriza por ser el más expedito al impartirla, aquí nadie se cansa, porque el trabajo por la paz se lo hace todos los días y porque aún embargados de dolor y después de una semana de haber sepultado nuestros seres queridos tenemos la fuerza suficiente para pararnos aquí y decir que nuestra lucha de ahora



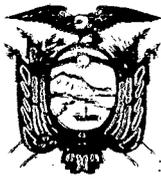
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

en adelante es la memoria, es la verdad y es la justicia. Nuevamente por Oscar y Katty, mi cuñado el señor Ricardo Rivas. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RICARDO RIVAS. Buenas tardes, señora Presidenta. Señores asambleístas: Siempre es importante transmitir desde nuestra propia vivencia, de las familias, lo que sentimos, aquí en la Casa de la Democracia, donde ustedes son representantes de todo el pueblo ecuatoriano y es en función de eso que venimos, porque para ser bien honesto, cuando llegaron los cuerpos y nosotros viajamos a Cali y los trajimos, hubo muchísimos momentos donde dudamos en seguir adelante, pero fue el pueblo ecuatoriano que se presentó en el velorio, en el entierro, el que nos demandaba seguir adelante y con fuerza y entereza hasta poder conocer la verdad. Y por esa verdad estamos aquí, por esa verdad en la cual existen muchas preguntas todavía en el aire, por esa verdad cuando nos decían que habían negociaciones y ustedes van a poder ver cómo el nueve de abril el exministro Navas indica a los medios de comunicación que no se está negociando nada, cuando a nosotros se nos decía que sí se estaba negociando y a ustedes en la Asamblea el dieciséis de mayo, él mismo mencionó que reafirma la posición del Presidente de la República de ir al proceso de canje dentro de la negociación. Es decir que unos días se negociaba y otros no. El general Mantilla, ex Comandante de la Policía, en una de sus entrevistas a uno de los periódicos o al portal plan B, el dieciséis de abril menciona que existía un plan de negociación, nos acabamos de enterar que existía un plan de negociación, nunca se mencionó de un plan de negociación, no conocemos de un plan de negociación, nunca se habló de este plan de negociación, me gustaría saber en qué consiste esa negociación y me gustaría también saber quién era el negociador. Ya lo mencionó en su



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

momento a un señor Maldonado, funcionario del Ministerio del Interior, eso no se mencionó en el Comité de crisis, que de Comité de crisis no tenía nada, porque en ningún momento se tomó ninguna decisión en el Comité de crisis que yo asistía como representante de mi familia. Para qué existen los comités de crisis pregunto yo, si no se van a tomar decisiones y solamente se va a informar. Aquí ustedes pueden ver justamente en este video. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz 1: Tuvieron un encuentro con medios internacionales para hablar sobre la situación fronteriza con Colombia. Nuestra corresponsal de Quito Denisse Herrera con el reporte. Voz 2: En un conversatorio que tuvo lugar en el Círculo Militar en Quito, con medios de comunicación internacional el ministro del Interior César Navas y otras autoridades, actualizaron sobre la situación de la frontera norte con Colombia y los avances en las investigaciones sobre los trabajadores secuestrados del diario El Comercio. Voz 3: Estamos en un proceso de negociación de buscar... estamos analizando pues, se han abierto un sinnúmero de escenarios son cuatro escenarios, no se los puedo decir cuáles son esos cuatro escenarios, pero lo que yo sí les puedo afirmar es la voluntad del Gobierno nacional, de nuestro Presidente que nos ha dado la disposición directa de que se agoten todas las instancias para que nuestros tres conciudadanos retornen y retornen bien a sus hogares. Voz 2: Durante el encuentro la ministra de Relaciones Exteriores María Fernanda Espinosa se refirió al trabajo conjunto con Colombia. Voz 4: Como podemos ver, ha habido una reacción de Colombia...". -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RICARDO RIVAS. Se mencionó que se



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

estaba realizando un operativo técnico policial, el exministro Navas lo mencionó, que no se estaba negociando. Llama a la reflexión y a la pregunta ¿No será acaso este famoso operativo técnico policial, el que desencadenó este brutal asesinato? Nosotros hemos documentado todo, no estamos lanzando cuestionamientos al aire, sino en base a las fuentes que ellos mismo han hablado y han indicado. Se menciona que toda esta negociación es a través de la famosa Unase, que por sugerencias de la Unase, por indicaciones de la Unase, quiere decir que la Unase es responsable de todas las decisiones que se tomaron al respecto. Mi pregunta es entonces ¿Aquí debería estar el Director de la Unase respondiendo muchas preguntas que todavía quedan sin respuesta? El exministro Zambrano en la Asamblea Nacional, el dieciséis de mayo aquí, mencionó que fueron los miembros de la Unase quienes mantuvieron la conversación que mantenían desde antes con el delincuente alias Guacho. Está evidenciado justamente que existían chats, conversaciones telefónicas, que era de alta peligrosidad todo lo que sucedía en nuestro país y si esto era así y se conocía y conocían altos funcionarios, por qué dejaron pasar a los equipos periodísticos, por qué a unos dejaron pasar y a otros no dejaron pasar, cuál fue el criterio, si las amenazas estaban ahí latentes. Cuestionamientos. Si había un oficial a cargo que conducía las acciones, qué hacía entonces el Comité de Crisis, cómo se determinaba que era mejor hacer o qué tipo de decisiones se tomaba en conjunto. Se trataban siempre los comités de Crisis de reuniones reactivas frente a la coyuntura mediática, en la que se informaba las acciones del oficial a cargo. Recuerden que cada Comité de Crisis a los que se nos convocaba era siempre después de haber filtrado algún vídeo o fotografía por parte de los medios de comunicación de Colombia, sólo ahí había Comité de Crisis. Los diálogos de un secuestro que se había



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

gestado cumpliendo una amenaza realizada desde hace meses atrás, cuyos mensajes estaban dirigidos hacia el cese de la actividad policial en la zona, reclamaban allanamientos realizados por la Policía, debían ser realizados por un uniformado a través de un canal de Guacho, que Guacho sabe que es controlado por los mismos policías a los que amenazó. Es decir, se pone a negociar a un oficial de la Policía con un disidente, yo no soy experto psicólogo pero creo que eso también afecta las negociaciones, el saber que una persona fuera de la Ley negocia con un oficial de la Policía, creo que los psicólogos sabrán expresar mejor este punto de vista al respecto, de cómo se debe negociar realmente. No existía ni siquiera una persona que maneje crisis en ese famoso Comité. Por qué a las familias se les dijo que había un negociador y se lo llevó al Comité de Crisis, nos presentaron incluso para que apareciera como tal, frente a ellos, a nosotros y frente al resto de funcionarios que eran parte de esta instancia. Se nos engañó en el Comité de crisis, no hay otra palabra. Se nos presentó como negociador y el señor no negociaba nada, solo era una figura, por qué se nos mentía en el famoso Comité. Que no existían canales de comunicación con los grupos disidentes, César Navas aquí mismo en la Asamblea, menciona que en diecisiete días se comunicaron cinco veces, que la comunicación no era fluida. Patricio Zábrano ex Ministro de Defensa, el mismo día, menciona que nunca se comunicaron aparte de la Unase con ningún otro ciudadano ecuatoriano, y sí les voy a pedir que vean esto ¿Saben lo que es esa fotografía ahí? Es la última carta que escribió mi hermano cuando estaba secuestrado y nos mandaron a través de un mail personal a Yadira y a un medio de comunicación y dimos parte a la Unase, y no me vengan a decir que no existía otro canal de comunicación cuando los mismos disidentes abrieron dos canales de comunicación más, y no hicieron nada y con puño y letra de mi hermano



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

está ahí reflejada y dice difundir este vídeo a la mayor cantidad posible de medios de comunicación, para presionar al Gobierno el cese al fuego y el acuerdo que tienen con Colombia, quieren el intercambio de detenidos, sigan presionando a las autoridades, él está pidiendo, así le hayan dictado está pidiendo, no me vengan a decir que no querían negociar. Creo que está latente ahí con puño y letra lo que solicitaban a gritos. Este proceso de comunicación en crisis debe corresponder a una estrategia narrativa, hablaban con el disidente de procesos abreviados y para ser bien honesto ni yo entendía el proceso abreviado y no por desmerecer a las personas, creo que muchísimos no entendemos lo que significa un proceso abreviado, creo que hay que llegar con el lenguaje correspondiente para poder negociar, por lo tanto no sabíamos negociar. Se mencionó también que se dejó de hacer cobertura a personal que no estaba acreditado, presentan un protocolo para la frontera, pero ese protocolo era para las elecciones del mes de febrero, donde se acreditaron medios de comunicación y corresponsales, pero hábilmente hacen pasar ese protocolo como que era parte del conflicto de la frontera. Muy bien lo hacen pasar, en ese protocolo o en esa acreditación que tenían nuestros familiares, solo uno estaba acreditado y si solo uno estaba acreditado, entonces por qué dejaron pasar a dos más, si ese protocolo y esas acreditaciones funcionaban para la frontera como ellos lo mencionan, se ve claramente el engaño al cual quieren llegar y que no estaban preparados para asumir y creo que nadie estaba preparado para asumir esta problemática, pero creo que muchas acciones se hacen con lógica y con humildad, reconociendo que no estoy preparado, necesito un asesoramiento sobre lo que yo no estoy preparado. Asistencia humanitaria. Las familias lo primero que hicimos fue llegar hasta el Sumo Pontífice, llegamos al CICR, pedimos organismos humanitarios y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 525

de hecho con el CICR tuvimos algunas acciones muy personales por decirlo así que tuvimos acercamientos, sin embargo, lo pusimos en el Comité de crisis, y menciona el exministro Navas en la Asamblea Nacional que ellos han establecido el escenario para acercarse al monseñor Arellano para que haga el favor de interceder cuándo, cuando ya fueron asesinados, el día catorce de abril firman el convenio con el CICR para la repatriación de los cuerpos, es decir que antes no existían organismos humanitarios. Las familias tuvimos siempre que liderar el proceso, las familias tuvimos que poner sobre el Comité de crisis justamente estas variables, en medio del dolor, en medio de la indignación, en medio de la impotencia, teníamos nosotros que llegar con propuestas para que se efectivicen y no quisiera hablar de otros datos públicamente hasta que no salgan las investigaciones que se encuentran en etapa de indagación, para que no se diga que las familias entorpecemos las investigaciones, pero ustedes van a poder observar que ahí existen muchos datos en los cuales se podía haber evitado. Si yo conozco de la peligrosidad que existía en la zona, no de marzo, de noviembre, de diciembre, enero, febrero díganme ustedes señores asambleístas si alguna vez escuchamos que se impida el ingreso a esa zona, que se haga un plan en esa zona de seguridad, yo al menos no lo conozco. Entonces mi pregunta es ¿Qué hubo después de toda esta información que supuestamente llegó a las altas autoridades? Más indignante es cuando escuchamos el papel del ministro de Defensa Patricio Zambrano, dice que no estaba al tanto de nada y que no conocía nada, mi reflexión muy personal, qué clase de ministro tenemos en Defensa Nacional, cuando esto involucraba a dos naciones ¿Hubo realmente coordinación entre inteligencia militar y policial? Creo que ese es un punto que se tiene que tomar muy en cuenta ¿Alertó la Policía de las amenazas al personal militar para que efectúen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

las acciones correspondientes?, ¿contó la Unase con información inteligencia militar? Yo creo que ahí están los puntos claves en este proceso y en qué consistía esa información de Inteligencia Militar que se entregó a la Policía cuando el exministro Navas vino acá a decir, que se coordinaba entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Me gustaría saber cuáles son esas acciones, porque yo no las conozco y espero que se encuentren en los documentos reservados que nos entregaron a nosotros. Se habló de una falsa liberación y nos llama la atención justamente que en una entrevista del plan b, el mismo exministro Navas menciona que conocían de la presumible liberación y que tenían incluso a través de la Dirección Nacional de Inteligencia, teníamos información cruzada con Colombia, tenían información, él lo está mencionando, falsa liberación que nunca llegó, pregunta ¿Entonces qué pasó? Algo debe haber sucedido, sale la noticia por todos los medios, pero no se da la liberación. Estas son las amenazas, atentados y bombas, lo que dice alias Guacho: "Por cada cosa que le robaron a mi familia les voy a mandar a hacer un atentado". Veintisiete de enero atentado a coche bomba, lo cumplió. Amenazas a civiles, píntela como sea: "Yo estoy perdiendo la paciencia y civiles que les coja en la frontera se los mato", alias Guacho, veintiséis de marzo secuestrados tres familiares, lo cumplió. Dos más, Óscar y Kathy, lo cumplió. Consecuencias: ahí están nuestros familiares, mañana llegan dos cajas más, somos dieciséis millones de ecuatorianos indignados por esta inseguridad que existe en el país, donde no queremos que nadie más sufra lo que hemos sufrido nosotros y todavía no entendemos lo que está pasando, esto no se soluciona con la captura de Guacho por qué: "A rey caído rey puesto". Y seguiremos en el mismo problema mientras no haya, no existan acciones definitivas y puntuales y creo que este es un llamado a ustedes señores asambleístas a sensibilizarse con el pueblo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

ecuatoriano, con la seguridad que demandamos nosotros, ya no estamos aquí como tres familiares, ya no estamos aquí como tres periodistas de un medio de comunicación y mañana estaremos con dos más, ciudadanos ecuatorianos, estamos aquí como representantes del pueblo ecuatoriano que demanda acciones puntuales, son ciento treinta y siete señores asambleístas que están acá, y honestamente creo que llega un punto en la vida donde debemos enarbolar la bandera de la justicia y de la verdad, y de aquí yo sí creo que por lo menos un señor asambleísta o señora asambleísta, podrían enarbolar esta verdad de justicia que el pueblo ecuatoriano necesita, para que sea justamente una vitrina de que con el Ecuador no se juega, que en el Ecuador existen políticas que son reales, que en el Ecuador existe una condición humana que quiere vivir en paz. Estoy seguro que si a un familiar directo de una alta autoridad le hubiese pasado esto, no nos hubieran demorado el famoso proceso abreviado quince días, para tomar una decisión, y darle audiencia un dieciocho de abril, y a petición de los abogados de los disidentes rebajarle dos días, audiencia para el dieciséis de abril sin considerar todo ese tiempo de secuestro, estoy seguro que no hubiéramos querido cumplir con las normas, porque como ya lo dijo en sus protocolos la ONU: Lo más importante es la vida de un ser humano y ante esa vida no se juega. Creo que esto es una lección de un antes y un después para nuestro país. Nosotros como familiares pensamos que estaban muy lejos las noticias de la frontera, cuando estaba durmiendo a lado nuestro. Les prometo que no queremos que vuelva a suceder a ninguna familia del país, porque el dolor es desgarrador y ese debe ser el compromiso en esta Casa de la Democracia, de trabajar con una sola bandera de memoria, verdad y justicia, no de un partido político cualquiera que este sea, sino en aras de esa memoria, verdad y justicia. Muchísimas gracias. El aplauso es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

para esos cinco ecuatorianos caídos que regresaron en unos cofres, realmente tuve la oportunidad de darle el último abrazo a mi hermano y el primer abrazo después de noventa y tres días fue darle un abrazo a su féretro. Es muy doloroso les prometo, es muy doloroso para cualquier ser humano, sin embargo, esa es la gasolina, esa es la fuerza que nos inyecta para que día a día consigamos los objetivos que nos hemos planteado como ecuatorianos. Para nuestro país, y el Ecuador tiene que comenzar a liderar este proceso en toda la región. Gracias, no sé si tengan alguna pregunta o algo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Agradecemos la comparecencia y sobre todo ratificamos nuestro respaldo y esa solidaridad permanente. Debo reconocer la gran fortaleza que han tenido para llevar esta dura lucha, pero estamos siempre aquí como Asamblea Nacional, para escuchar y sobre todo en un caso tan dramático como el que se ha vivido en estos días. Suspendemos la sesión, vamos a retomar la misma a las dos y treinta de la tarde. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS TRECE HORAS DIEZ MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, favor instalar la continuación de la convocatoria a la Sesión quinientos veinticinco. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Verifique quorum por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor registrar su participación. De existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Noventa y tres asambleístas presentes Señora Presidenta, contamos con quorum. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS QUINCE HORAS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Reinstalamos la Sesión Quinientos veinticinco. Punto tres señora Secretaría, por favor. -----

**VIII**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Conformación de la Comisión ocasional multipartidista para el análisis de toda la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta César Litardo. -----

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Señora Presidenta, compañeros y compañeras asambleístas: En el año dos mil diez, en diciembre, como es conocido por todos ustedes, en la ciudad de Guayaquil el general Jorge Gabela en un atentado el diez de diciembre fue abaleado por sujetos no conocidos, y esto tuvo como consecuencia que días posteriores a este hecho fallezca en esta ciudad. En días



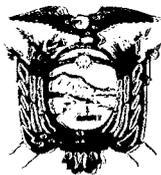
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 525

anteriores se ha demostrado desde varias bancadas de esta Asamblea, la preocupación para que esta Asamblea tenga la posibilidad desde sus competencias establecidas en la Constitución y la Ley, aportar a las investigaciones y aportar a que este caso tenga la posibilidad de ser esclarecido y que la verdad salga a la luz pública y que las dudas que se pueden generar en este momento sean resueltas. En base a ese contexto esta Asamblea en días anteriores, una propuesta que realizó en conjunto la compañera asambleísta María José Carrión con el compañero asambleísta Fabricio Villamar, resolvió la creación de una Comisión especial que se encargue de revisar la documentación que hay en esta Asamblea, de tal vez de ser conveniente, pedir que comparezcan los diferentes actores familiares del general Gabela, para dentro de ese proceso también la Asamblea dé su contingente y su aporte. En ese contexto esta Comisión que se propone una vez que el CAL ya conoció de la misma y ha emitido a este Pleno dicha Resolución, tendrá como principal objetivo elaborar un informe al final del procedimiento que sea conocido por este Pleno y si ese informe amerita, que haya algún proceso de control político a través de Fiscalización se lo haga, así como de creer pertinente y encontrar algún tipo de información que debe ser llevada hacia la Justicia, también sea corrido traslado hacia la misma. Es por esto que también esta Comisión, por su carácter especial tendrá una duración de no más de noventa días, para que el país tenga la posibilidad de conocer lo antes posible el aporte de la Asamblea en este caso. Compañera Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas, solicito que por Secretaría se pueda dar lectura a la Resolución que plantea la conformación de esta Comisión Ocasional para la investigación del caso Gabela. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor, proceda a dar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

lectura a la Resolución correspondiente. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. Procedo a dar lectura de la parte resolutive: "Artículo primero. Crear la Comisión ocasional multipartidista que se encargará de la recopilación y análisis de la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Artículo segundo. La Comisión ocasional multipartidista estará conformada por siete miembros y serán los siguientes: César Litardo, Juan Sebastián Palacios, Noralma Zambrano, César Rohón, Jeannine Cruz, Marcela Aguiñaga, Ángel Gende. Artículo tercero. Una vez que la Comisión ocasional haya concluido la investigación, presentará a la Presidenta de la Asamblea Nacional un informe sobre los hallazgos encontrados y recomendará el inicio de las acciones correspondientes, así como a la Comisión de Fiscalización y Control Político de ser necesario. Artículo cuarto. La Comisión tendrá una duración de noventa días. Artículo quinto. En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Resolución del Pleno de la Asamblea Nacional de 28 de junio de 2018". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. -----

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Señora Presidenta, compañeros asambleístas: En base a lo que se ha leído por Secretaría, solicito que se tome votación de la Resolución planteada en este Pleno. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. No hay solicitudes de intervención, 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

de debate en este punto, por lo tanto, señora Secretaria, tomar votación. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad, indicar a esta Secretaria. Gracias. Noventa y seis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Resolución para la conformación de la Comisión ocasional multipartidista para el análisis de toda la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Noventa y cuatro afirmativos, cero negativos, cero blancos, dos abstenciones. Se aprueba el Proyecto de Resolución para la Conformación de la Comisión ocasional multipartidista para el análisis de toda la documentación relacionada con la muerte del general Jorge Fernando Gabela Bueno, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto, Señora Secretaria, por favor. -----

**IX**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. El primer punto de cambio de Orden de Orden del Día, es del señor asambleísta Fernando Flores, y es respecto a que mediante Resolución se apruebe, a través del Pleno de la Asamblea Nacional, una exhortación al presidente de la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

República, señor licenciado Lenín Moreno Garcés, para que en nombre del pueblo ecuatoriano se reconozca que existen las condiciones para declarar que en la hermana República Bolivariana de Venezuela hay una crisis humanitaria. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Flores. -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Gracias, señora Presidenta. Estimados colegas legisladores: En el intermedio de este receso me he permitido conversar con otros miembros de bloques legislativos y se me ha solicitado incorporar a esta Resolución, a este exhorto al señor Presidente de la República, varios elementos con los cuales estoy de acuerdo, me gustaría que a través de Secretaría se lean, le voy a hacer llegar en este momento el texto para que se lea, y poder someter a votación. Creo que en el tema que estamos tratando o la solicitud mía de cambio del Orden del Día, me parece que no hay más que debatir, creo que hemos coincidido lo importante que es enviar al señor Presidente un exhorto, un exhorto que lo que va a hacer es respaldar la acción que debe tomar el señor Presidente para ir al rescate, proteger los derechos humanos de los ecuatorianos que residimos en Venezuela e igualmente prepararnos para recibir en el Ecuador ese gran éxodo de venezolanos que están llegando ya a nuestro país, y que considerámos que en pocas semanas por la misma crisis que se está agudizando en Venezuela, pues, vamos a recibir muchos más hermanos venezolanos llegando a nuestro país, muchos en tránsito, otros se quedarán en el país y creo que hay que generar las condiciones ya que nuestro país constitucionalmente es un país garantista de derechos de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

movilidad humana y por ende considero que este exhorto al señor Presidente, pues, va a ser de mucho beneficio, tanto al Ecuador y, principalmente, a estos hermanos venezolanos que están atravesando esta grave situación, esta crisis. El día de ayer, les quiero comentar, estimados colegas asambleístas, me reuní con una familia de venezolanos de doce miembros, que tardaron aproximadamente cuarenta días en llegar a Quito, ellos vienen desde ciudad Bolívar en Venezuela, muchas partes a pie, principalmente la parte correspondiente a Venezuela, ellos prácticamente lo atravesaron hasta la frontera colombo-venezolana a pie, en Colombia recibieron apoyo de organismos internacionales, del pueblo colombiano que les ayudó para que puedan seguir su viaje hacia el Perú, y el día de ayer, pues, se les ayudó para que puedan llegar a Huaquillas y ellos puedan continuar su viaje hacia el Perú, reunirse con el resto de sus familiares, y esto es lo que queremos casualmente que el gobierno del Ecuador active los protocolos internacionales en apoyo de la comunidad venezolana que está viniendo e indudablemente, principalmente ayuda a los ecuatorianos residentes en Venezuela que en este momento nos hace muchísima falta. Me voy a permitir presentarle a la Secretaría para que de lectura de la Resolución que propongo al Pleno de esta Asamblea Nacional, y esperando, indudablemente, su solidaridad, su comprensión para que este mensaje llegue de manera contundente al Gobierno nacional y pueda tomar las medidas que corresponde en estos casos. Si me permite, señora Presidenta. Señora Presidenta, le solicito que una vez que se lea la parte resolutive de mi propuesta, esta moción sea elevada a votación, si es que cuento con el respaldo de los asambleístas acá presentes. Gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Artículo 



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

primero. Exhortar al señor presidente constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales legales, y en concordancia con los tratados internacionales de los que el Ecuador es parte, evalúe la necesidad y pertinencia de un pronunciamiento oficial que califique como una "Crisis Humanitaria y Social" a la situación que vive el pueblo en la hermana República de Venezuela y, que ha dado lugar a una masiva migración intrarregional y, que de ser el caso canalice con los organismos nacionales e internacionales la apertura de un canal humanitario entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo segundo. Reconociendo el derecho de los pueblos a su autodeterminación, expresar la preocupación de esta función del Estado y su solidaridad por la crisis económica y política de Venezuela que ha generado restricciones en el ejercicio del derecho a la salud, a la alimentación y otros derechos humanos. Situación que afecta tanto al pueblo venezolano como a la comunidad de ecuatorianos residentes en la República Bolivariana de Venezuela. Artículo tercero. Solicitar al Gobierno ecuatoriano que, al amparo de lo estipulado en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, evalúe y declare el estado de vulnerabilidad de las y los ecuatorianos residentes en la República Bolivariana de Venezuela, así como la aplicación de los numerales 3 y 12 del artículo 23 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, a través de sus oficinas consulares en la República Bolivariana de Venezuela. Artículo cuarto. Requerir al Gobierno nacional que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, intensifique la activación de protocolos nacionales e internacionales para proteger los derechos de los ciudadanos venezolanos que ingresan al país huyendo de la crisis que vive la República Bolivariana de Venezuela. Artículo quinto. Solicitar al



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

Gobierno nacional convoque los esfuerzos de las agencias de la Organización de Naciones Unidas y otros de la cooperación internacional, con el propósito de que se facilite la ayuda necesaria al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el restablecimiento oportuno en la entrega de los documentos de viaje necesarios para una movilidad humana segura y digna. Artículo sexto: Requerir al Gobierno nacional que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, solicite la colaboración necesaria del Gobierno de Venezuela y a los organismos internacionales para la protección de los derechos de las personas venezolanas que viven en el Ecuador y de aquellas en tránsito hacia otros países". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Fafo Gavilánez. -----

EL ASAMBLEÍSTA GAVILÁNEZ CAMACHO FAFO. Muchas gracias, señora Presidenta. Compañeros asambleístas: En vista de un trabajo en equipo que se ha hecho con el asambleísta Fernando Flores, con la asambleísta Ana Belén Marín, ratificamos el texto que acaba de leer la compañera Secretaria, y me sumo al pedido de aprobación de todos los compañeros asambleístas para tan delicada situación que vive Venezuela. Exhortamos y apoyamos el pedido del presidente Lenín Moreno en todo este transitar tan delicado que vive el pueblo venezolano. Por lo cual apoyamos la moción y pedimos se pase a votación, señora Presidenta. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, favor tomar votación, toda vez que el texto ha sido consensuado y no existen solicitudes de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

intervención de otros asambleístas. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad informar a esta Secretaria. Gracias. El documento se encuentra difundido en sus curules. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Setenta y dos votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cinco abstenciones. Ha sido aprobada la Resolución presentada por el asambleísta Fernando Flores respecto a exhortar al Presidente de la República para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales legales, y en concordancia con los tratados internacionales se evalúe la necesidad y pertinencia de un pronunciamiento oficial que califique como una crisis humanitaria y social la situación que vive el pueblo hermano de la República Bolivariana de Venezuela. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto, por favor. -----

**X**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. El siguiente punto es la "Resolución para declarar a la Asamblea Nacional como una institución libre de plásticos de un solo uso". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. El asambleísta Jorge Yunda tuvo que salir de viaje. Me ha pedido que retomemos esto en la próxima reunión. Señora Secretaria, por favor, puede constatar el quorum porque veo que han salido algunos asambleístas.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir algún problema indicar a esta Secretaría. Gracias. Setenta y dos asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Contamos con quorum. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto. -----

**XI**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Proyecto de Resolución de rechazo a las expresiones vertidas por los presidentes de Venezuela y Bolivia, que buscan generar dudas sobre la independencia de la justicia ecuatoriana". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Byron Suquilanda. -----

EL ASAMBLEÍSTA SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON. Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas: No sin antes expresar mi rechazo por el abandono de las curules de ciertos asambleístas, procedo a hacer uso de la palabra que tiene que ver con el punto del Orden del Día. En definitiva los países democráticos tenemos que hacer defender nuestras leyes, nuestra Constitución y nuestra soberanía, de ahí que planteé la Resolución para rechazar la intromisión o los criterios antidemocráticos de los presidentes de Venezuela y de Bolivia. Pienso que los señores Presidentes mencionados, con el respeto que se merecen, deberían preocuparse de sus problemas, en sus países, que son muchos y que requieren una especial atención y no meterse en la Justicia



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 525**

ecuatoriana cuando se está tratando de esclarecer un hecho en el cual están vinculando al expresidente de la República, ahora prófugo de la Justicia ecuatoriana. Señora Presidenta, quiero ser muy breve, sé que estamos cansados, y leer la Resolución propuesta por mi persona, la cual dice lo siguiente: "Artículo primero. Rechazar categóricamente las expresiones vertidas por los mandatarios de Venezuela y Bolivia, quienes malintencionadamente han tratado de poner en duda el accionar de la Justicia ecuatoriana, tratando de ejercer una presión que busca lesionar el principio de soberanía por el cual se rige el Estado ecuatoriano. Artículo segundo. Subrayar que el Ecuador es un Estado soberano, democrático y de derecho que no acepta presiones externas de ningún tipo o comentarios que pongan en duda la institucionalidad democrática del país ni que busquen interferir en su soberanía; y, artículo tercero. Instar a la Función Judicial a que siga realizando su labor con absoluta independencia y en estricto apego a las leyes sin reparar en cualquier intento de presión o injerencia". Hasta ahí, señora Presidenta, propongo esta Resolución que espero tenga el respaldo de los demócratas, de los amantes de la justicia y de la verdad presentes en esa Asamblea Nacional. Gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. No hay otras solicitudes de intervención. Vamos a tomar votación sobre el punto cambio del Orden del Día, solicitado por el asambleísta Byron Suquilanda, punto número siete de la Sesión quinientos veinticinco. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. De existir alguna novedad indicar a esta Secretaria. Gracias. Sesenta y dos asambleístas ✓



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 525**

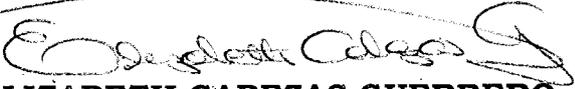
presentes en la sala, señora Presidenta, no contamos con el quorum. ---

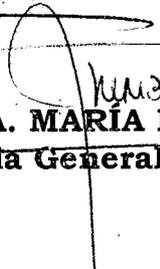
LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a tener que suspender la reunión, continuaríamos con los puntos pendientes para la siguiente convocatoria. Suspendemos la sesión. Gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora Presidenta. -----

**XII**

La señora Presidenta suspende la sesión cuando son las quince horas veintisiete minutos. -----

  
**EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**  
Presidenta de la Asamblea Nacional

  
**DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**  
Secretaría General de la Asamblea Nacional

  
RPS/EDS